



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

# INFORME DE GESTIÓN

## UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

***Nombre Dependencia: División de Recursos  
Financieros***

***Año: Cuarto Trimestre 2017***

Elaborado por: Ivonne Rocío Cardozo Rendón	Aprobó por: Jacqueline Ortiz Arenas		
Cargo: CPS – Profesional Especializada.	Cargo: Jefe División de Recursos Financieros (E)		
Fecha de elaboración: 24 y 26 de Enero 2018	Fecha de Aprobación: 29 de Enero de 2018		
Procesos Relacionado: Todos los Procesos	Página 1 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 1 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

**ÍNDICE**

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	10
2.1. CENTRAL DE CUENTAS	15
2.2. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO	16
2.2.1 Ingresos	16
2.2.1.1 Ingresos Corrientes	17
2.2.1.2 Transferencias	18
2.2.1.3 Recursos de Capital	19
2.2.2 Gastos	19
2.2.2.1 Gastos de Funcionamiento	20
2.2.3 Inversión	24
2.3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA	25
2.3.1 Ingresos	26
2.3.2 Recursos Propios, Aportes Nación y SHD	26
2.3.2.1 Aportes Nación y Administración Central	26
2.3.2.2 Recursos Propios	27
2.3.3 Estado de Tesorería Cuarto Trimestre 2017	30
2.3.3.1 Saldos Bancarios	31
2.3.4 Inversión - Recursos Estampilla	32
2.3.5 Inversiones Temporales	32
2.3.5.1 Fondos Especiales	32
2.3.6 Egresos	33
2.3.7 Gestión de Tesorería en Sostenibilidad Contable	34
2.3.7.1 Análisis y Depuración Acreedores	34
2.3.7.2 Análisis y Depuración Fondo ICETEX	35
2.3.7.3 Matriculas Diferidas	36
2.3.8 Realización pagos al exterior	37
2.3.9 Legalización de Avances	38
2.3.10 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes	40
2.3.11 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida Por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.	40
2.3.12 Revisión de cuentas de cobro, facturas y cumplidos radicados para elaboración de Órdenes de Pago	41
2.3.13 Elaboración órdenes de pago Secretaria de Hacienda	43
2.3.14 Depuración Cuentas Contables	43



<b>2.4. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD</b>	<b>45</b>
2.4.1 Generación de Información Contable	45
2.4.2 Presentación y Publicación de los Estados financieros	47
2.4.3 Estados Financieros Comparativos	47
2.4.4 Verificación e Imputación de Cuentas Contables	49
2.4.5 Seguimiento de Operaciones Recíprocas	51
2.4.6 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)	52
2.4.7 Presentación de Informes	53
2.4.8 Boletín de Deudores Morosos	55
2.4.9 Comité de Sostenibilidad Contable	56
2.4.10 Sistema de Información Procesos Contables	57
2.4.11 Sistema de Información Procesos Judiciales	57
2.4.12 Sostenibilidad de la Información Contable	58
2.4.13 Análisis Financiero de Ofertas Contractuales a la Universidad	59
<b>2.5. AVANCES SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>60</b>



## INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos tesorales, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.



## **MISIÓN**

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

## **VISIÓN**

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

## **OBJETIVO GENERAL**

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de las mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros dela Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.



- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

## **FUNCIONES**

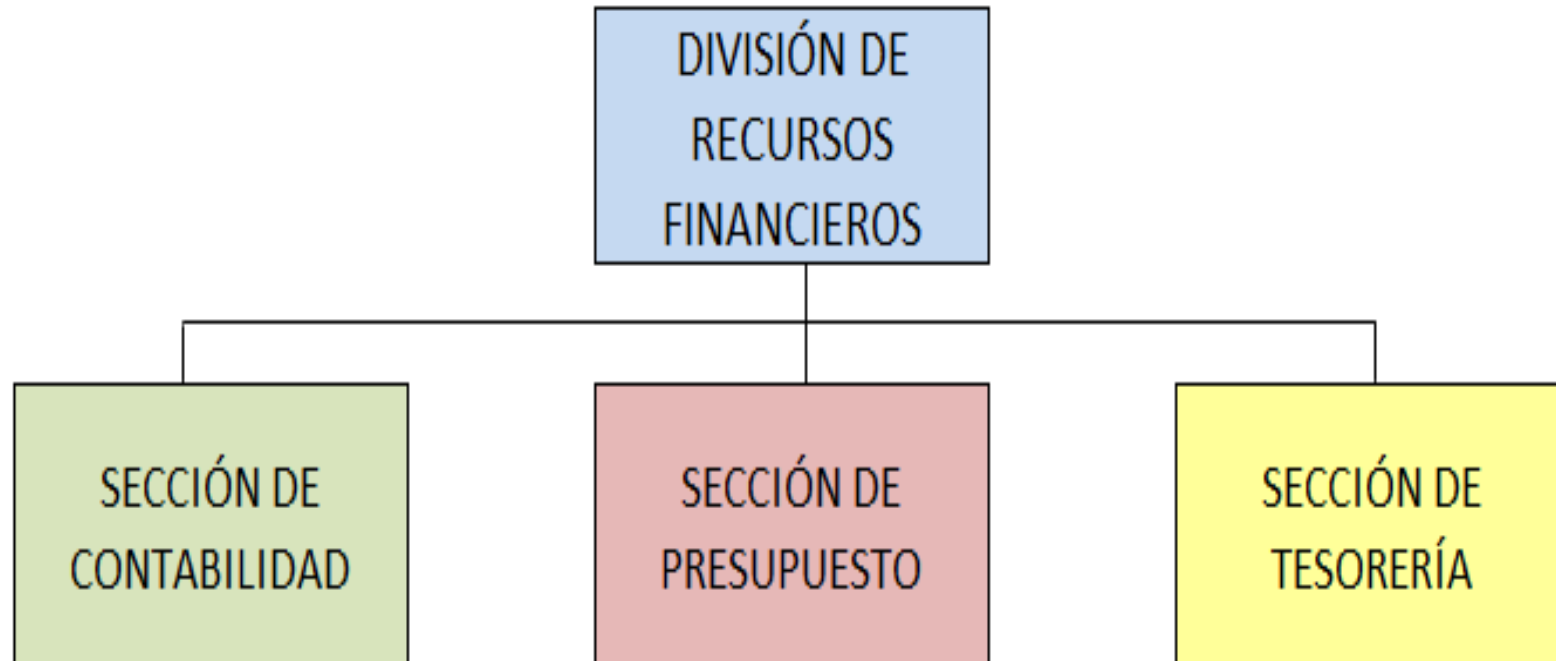
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la dependencia.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tenga respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.



- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuéstales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

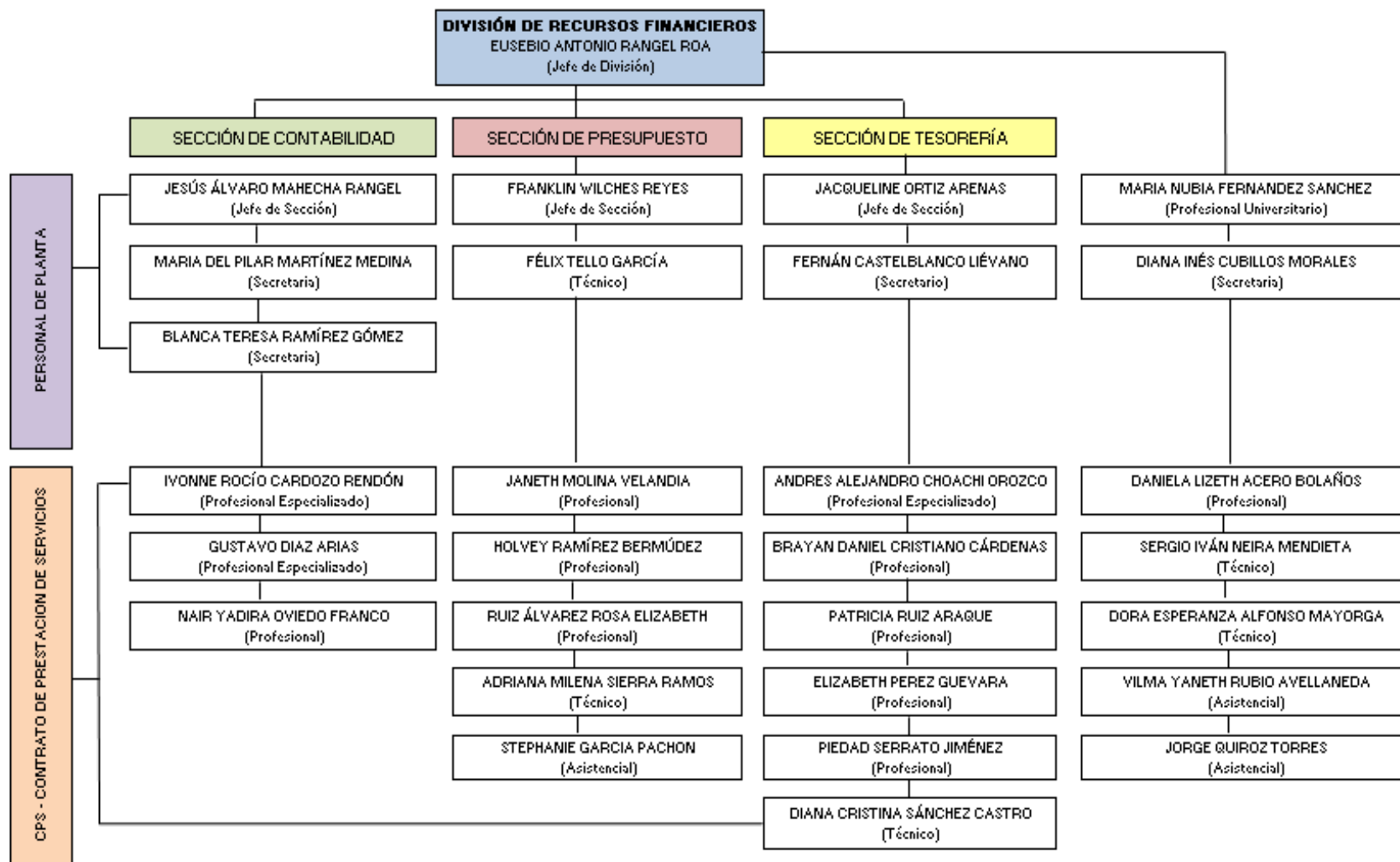


ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Gráfica No. 1 - Organigrama General.





Gráfica No. 2 - Organigrama Específico.



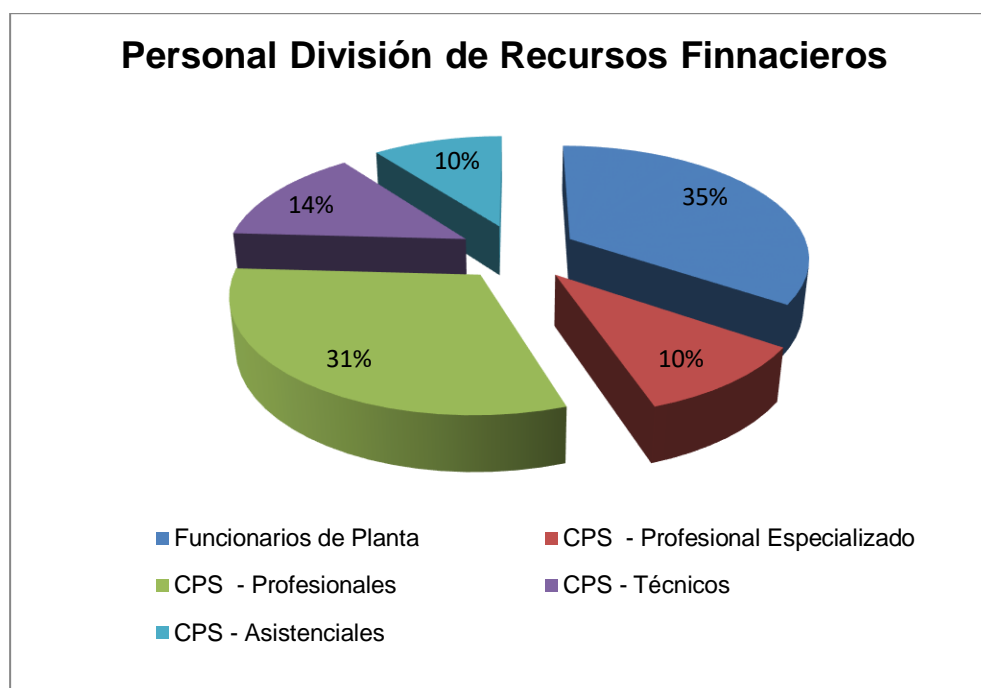
## 2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, tal como se relaciona a continuación:

Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretarias		2	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	2	
	Profesionales		1	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaria		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		2	
	Asistenciales		2	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	4	
	Profesional Especializado		1	
	Técnico		1	
<b>TOTAL</b>				<b>29</b>

**Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2017.**

**Fuente:** Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.



**Gráfica No. 3** – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros Cuarto Trimestre Vigencia 2017.

#### ▪ **Gestión por Procesos**

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los Procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

<b>Instructivos</b>	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
<b>Procedimientos</b>	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropiación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nomina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
<b>Formatos</b>	RF-PR-001-FR-001	Formato del P.A.C.
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mensualizada del P.A.C.
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances
	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance
	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración
<b>Normograma</b>	CPA-GRF-10	Normatividad por Procesos

**Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2017.**

Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD

**Fuente:** Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control  
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 12 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Dentro de la actualización de procedimientos que se adelanta en la Universidad, la cual está siendo liderada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control.

La División de Recursos Financieros, con el fin de mejorar los procesos y garantizar la sostenibilidad del sistema financiero mediante los ajustes documentales, cambios normativos, entre otros factores que hacen dinámica la gestión por procesos y llevan a la creación, modificación y/o eliminación de procedimientos y demás herramientas de apoyo.

Tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades, entre el funcionario y/o contratista quien tiene el papel de gestor y el estudiante que se encuentra realizando sus prácticas profesionales y se encargara de efectuar el levantamiento de la información que luego es aprobada por el Jefe responsable del proceso, así:

- Actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos según priorización.
- Diagramación de esquemas centrales del nuevo proceso e Integración (Procedimientos y demás documentos).
- Validación de los procesos.
- Caracterización, Riesgos, Indicadores.

Por lo cual, durante el Cuarto Trimestre de la Vigencia actual, se trabajó en cuanto a lo referente a la actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos priorizando en aquellos que fueron objetados por los diferentes entes de control y son necesarios para una gestión más eficiente.

De igual forma, se está trabajando en la diagramación y esquematización de los nuevos procesos, los cuales deben documentarse en función de la naturaleza de sus actividades, los requisitos del cliente/usuario y de los requisitos legales o reglamentarios que apliquen.

El mejoramiento continuo de los procedimientos también se trabaja en conjunto con la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de articular los procesos y centralizar el manejo de la información.

▪ **Comité a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Concejo Superior de la Universidad Distrital., *“Por el cual se reglamenta el fondo de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981 y 012 de 1985”*, el cual establece:

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 13 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

**Artículo Primero:** El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.

**Artículo Segundo:** Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Prestamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:

- a) Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.
- b) Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Prestamos, el cual se ejecutara por doceavas.

**Parágrafo Uno:** La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.

**Artículo Tercero:** El Fondo de Prestamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

A continuación se presenta la información más relevante y asuntos tratados para el periodo comprendido desde el 1 de enero al 30 de diciembre de la vigencia 2017 en dicho comité, de conformidad con los artículos del cuarto al dieciséis, a saber:

- Se recibieron y radicaron cronológicamente las solicitudes de préstamos que allegaron a esta División el personal administrativo para estudio y aprobación de solicitudes, previa revisión de documentos, asignación de puntajes, verificación de capacidad financiera certificada por la División de Recursos Humanos, además de estar a paz y salvo con el Fondo de Prestamos de conformidad con la revisión en la Sección de Contabilidad y verificado el recudo y recursos disponibles para prestar por la Sección de Tesorería.

Una vez estudiado cada caso en particular con resultado favorable se procedió a realizar las respectivas sesiones del comité con el fin de aprobar un monto de \$1.650.000 c/u de acuerdo con las políticas fijadas, a saber:

- ✓ Acta No. 001/2017 del 1 de febrero del 2017. Se aprueban dos (2) préstamos.
- ✓ Acta No. 002/2017 del 3 de mayo del 2017. Se aprueban siete (7) préstamos.
- ✓ Acta No. 003/2017 del 11 de mayo del 2017. Se aprueban seis (6) préstamos  
Acta No. 004/2017 del 28 de agosto del 2017. Se aprueban once (11) préstamos y se niega una (1) solicitud.
- ✓ Acta No. 005/2017 del 5 de diciembre del 2017. Se aprueban nueve (9) préstamos y se niega una (1) solicitud.

Una vez concluido el comité y formaliza el acta, en todos los casos estas fueron remitidas oportunamente al Vicerrector Administrativo y Financiero, para que en su calidad de

Ordenador del Gasto, continuara con el trámite de solicitud de Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal con cargo al rubro préstamos ordinarios.

## 2.1 CENTRAL DE CUENTAS

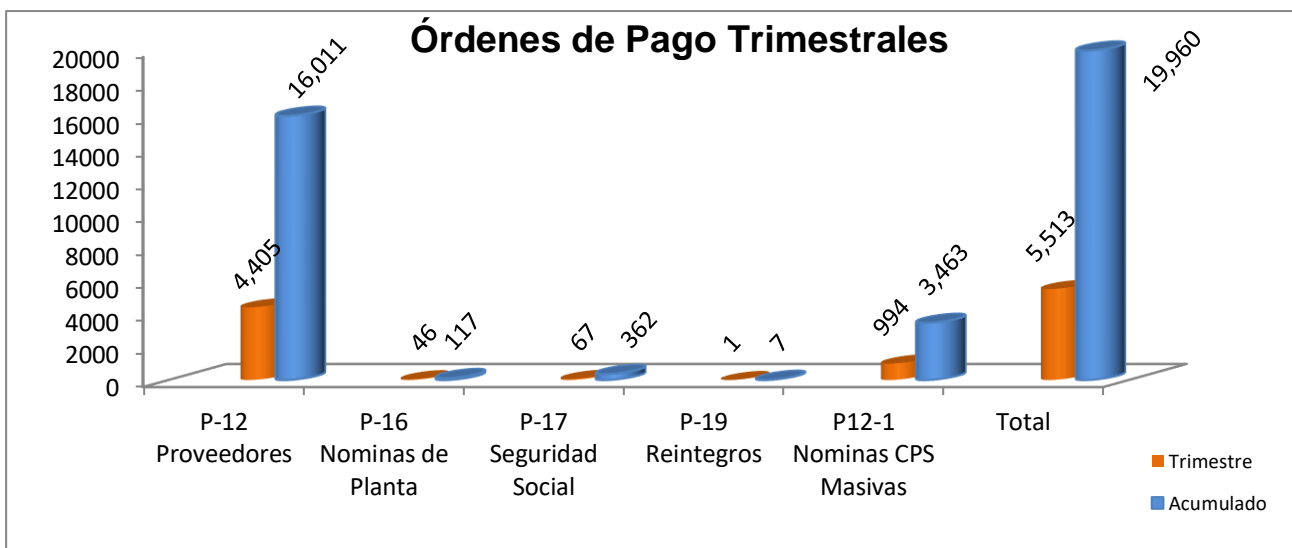
La División de Recursos Financieros a través de la *central de cuentas*, durante el cuarto trimestre de la vigencia actual elaboró **5.513** órdenes de pago de acuerdo con los diferentes trámites radicados para su respectivo proceso de pago, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, tal como se detalla a continuación:

Concepto	P-12	P-16	P-17	P-19	P12-1	Total
	Proveedores	Nóminas de Planta	Seguridad Social	Reintegros	Nominas CPS Masivas	
<b>Trimestre</b>	4,405	46	67	1	994	5,513
<b>Acumulado</b>	16,011	117	362	7	3,463	19,960

**Tabla 3 –** Elaboración de Órdenes de Pago Cuarto Trimestre 2017.

**Fuente:** Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de ordenes de pago en la Central de Cuentas a 30 de Diciembre del 2017.

Entre los cuales se destacan el pago de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras, por lo cual, se relaciona a continuación el siguiente gráfico:



**Gráfica No. 4 –** Elaboración de Órdenes de Pago en la División de Recursos Financieros Cuarto Trimestre Vigencia 2017.

## 2.2 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados para la ejecución del presupuesto y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.

Por lo anterior, el presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante resolución No. 063 de Diciembre 20 de 2016 para la vigencia del 2017 por valor de \$288.103.485.000,00 y modificado mediante la Resolución 015 de Julio 28 de 2017 estableciéndose como Presupuesto Definitivo la suma de \$313.665.665.096,00

### ▪ Informes Presentados por la Sección de Presupuesto

Tipo	Entidad a la que se reporta	Nombre del Reporte	Periodicidad	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación Nacional	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de Octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C.	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General de la Nación	Ejecución de Ingresos y Gastos	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de Junio de 2016
SIRECI	Contraloría General de la Nación por medio de la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD	Transferencias de la Nación Ingresos y gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de Enero de 2018

Tabla 4 – Rendición de Cuentas Informes Presupuestales entes de Control Vigencia 2017.

Fuente: Normatividad vigente para reporte de información para entidades de Control.

### 2.2.1 Ingresos

Teniendo en cuenta que el recaudo acumulado a 31 de Diciembre de 2017 es de \$329.626.181.321 que corresponden al 105,09% del presupuesto definitivo y el recaudo acumulado en los ingresos a 31 de diciembre de 2016 fue de \$327.621.137.424, que correspondió al 108,24% del total del presupuesto definitivo; hubo un ligero decremento del 3,15%.

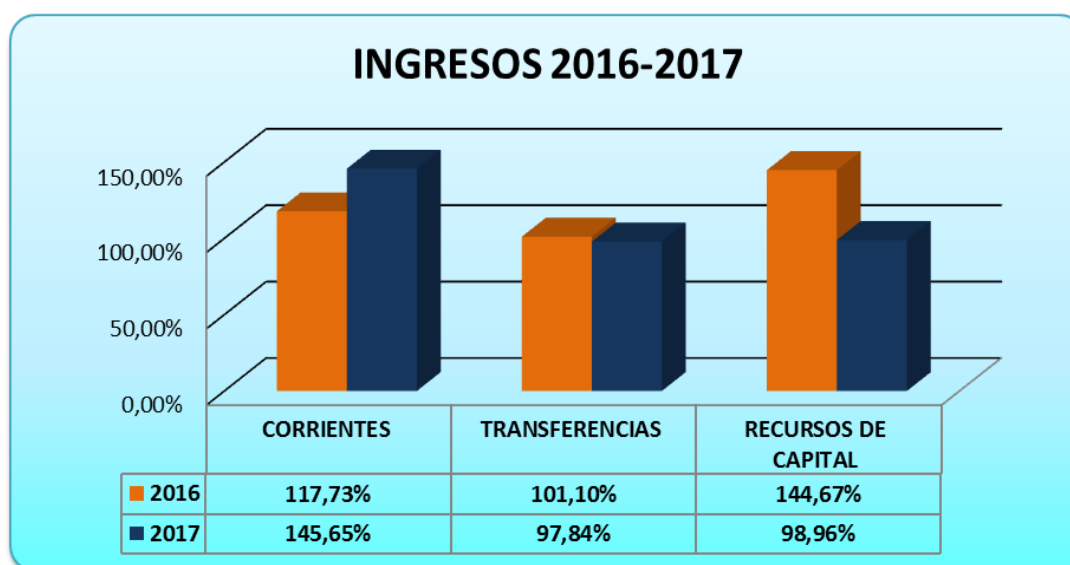
Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 16 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



INGRESOS		2016			2017		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	%	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	%
CORRIENTES	TRIBUTARIOS	25.383.000.000	33.479.268.565	131,90%	16.100.000.000	33.466.903.631	207,87%
	NO TRIBUTARIOS	29.474.624.420	31.102.524.075	105,52%	30.748.149.227	34.766.968.655	113,07%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>54.857.624.420</b>	<b>64.581.792.640</b>	<b>117,73%</b>	<b>46.848.149.227</b>	<b>68.233.872.286</b>	<b>145,65%</b>
TRANSFERENCIAS	NACIÓN	25.642.711.327	28.054.711.327	109,41%	29.483.330.000	24.361.306.071	82,63%
	DISTRITO	193.487.995.000	193.487.995.000	100,00%	208.064.715.000	208.064.715.000	100,00%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>219.130.706.327</b>	<b>221.542.706.327</b>	<b>101,10%</b>	<b>237.548.045.000</b>	<b>232.426.021.071</b>	<b>97,84%</b>
RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE BALANCE – OTROS	28.684.001.781	41.496.638.457	144,67%	29.269.470.869	28.966.287.965	98,96%
<b>TOTAL</b>		<b>302.672.332.528</b>	<b>327.621.137.424</b>	<b>108,24%</b>	<b>313.665.665.096</b>	<b>313.665.665.096</b>	<b>105,09%</b>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>		<b>108,24%</b>			<b>105,09%</b>		

Tabla 5 - Comparativo Ingresos Cuarto Trimestre 2016 /2017

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Diciembre del 2016 y 2017.



Gráfica No. 5 - Comparativo de Ingresos entre las vigencias 2016 y 2017 con corte a Diciembre.

### 2.2.1.1 Ingresos Corrientes

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que los Ingresos Corrientes están constituidos, por Ingresos Tributarios e Ingresos no Tributarios. A 31 de Diciembre de 2017 la ejecución refleja un 145,65% de recaudo acumulado, presentando un 27,92% de aumento en el recaudo con respecto al año 2016 que fue de 117,73%

Para el año 2017 los ingresos corrientes presentan la siguiente ejecución:

- **Ingresos Tributarios:** Corresponden al recaudo de la estampilla y presenta un porcentaje de ejecución del 207,87% el cual está certificado por la Tesorería Distrital.

- **Ingresos No Tributarios:** Corresponde al recaudo por concepto de Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado y Matricula Educación no Formal), Venta de carnets y certificaciones y, otros Ingresos (cuotas partes, Reintegro IVA y otros), a la fecha registra un recaudo del 113,07%.

(Ver anexo 1. Informe Ejecución de Ingresos Diciembre 2017).

### 2.2.1.2 Transferencias

De acuerdo a las Transferencias que ha recibido la Universidad, con relación al año 2016 presenta una ligera variación. Para la vigencia de 2017, se visualiza un menor recaudo por Transferencias de la Nación y del Distrito 97,84% en relación con las Transferencias del mismo periodo del año anterior 101,10%.

En cuanto a las trasferencias CREE (Impuesto sobre la Renta para la Equidad), el Ministerio de Educación Nacional define el porcentaje de recursos disponibles que provienen de este en cada vigencia, con destino a las instituciones de educación superior oficiales para el mejoramiento de la calidad del servicio que prestan. En este orden, para la vigencia 2017 el comportamiento de estas trasferencias en la Universidad Distrital se detalla a continuación:

Normatividad Recursos CREE	Valor Trasferencia Vigencia 2017
Resolución No. 3255 de 2016 Ministerio de Hacienda Giro directo a las entidades beneficiarias ejecutoras del CREE.	\$ 6.446.485.896
Resolución No. 15204 de 2016 Ministerio de Educación Nacional - MEN distribuyó los recursos provenientes de aportes para la financiación de la Educación Superior con recursos CREE en dos giros	\$ 1.172.794.873 \$ 1.194.226.505*
<b>Total \$</b>	<b>\$ 8.813.507.274</b>

**Tabla 6 – Normatividad Recursos Provenientes del Impuesto Sobre la Renta para la Equidad (CREE).**

**Fuente:** Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de ordenes de pago en la Central de Cuentas a 30 de Diciembre del 2017.

**Nota:** \* Valor ejecutado en la vigencia 2017 cuyo recaudo fue en el mes de enero. Las demás cifras están para ejecución en vigencias posteriores.

Para 2018, en trasferencias CREE, el MEN apropió para la Universidad Distrital (Res. 19284 21 SEP 2017) la suma de \$3.816.198.379 y por Res. 3743 14 NOV 2017 Min Hacienda, la suma de \$ 2.585.391.291.

### 2.2.1.3 Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para la vigencia de 2017, tienen un recaudo acumulado de \$28.966.287.965 correspondiente al 98,96% del valor presupuestado, el cual lo constituye los siguientes rubros:

- **Recursos del Balance:** corresponde a Estampilla Universidad Distrital Inversión, cuyo recaudo se incorporará en la ejecución de ingresos en el transcurso del mes de enero de 2018.
- **Rendimientos Financieros:** El recaudo para el último trimestre es de \$870.709.270 respecto al presupuesto definitivo de \$1.201.603.664, lo cual representa un porcentaje del 72,46%. Esto se justifica por la forma como está girando la Secretaría de Hacienda los recursos asignados, ya que lo hace por el cargue de las OPS, anteriormente se hacía por doceavas, lo que implicaba que la Universidad mantenía los recursos en cuentas de la institución, mientras que en esta vigencia los recursos no ejecutados financiados por la fuente de Secretaría de Hacienda se recibieron hasta el 28 de diciembre.
- **Otros Recursos de Capital:** a 31 de Diciembre presenta un recaudo acumulado de \$216.047.490 correspondiente a recuperación de cartera, equivalente al 114,71% respecto al presupuesto definitivo de \$188.336.000.

### 2.2.2 Gastos

La cuota Global de gasto asignado a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2017 en este trimestre fue de \$313.665.665.096, así:

Concepto	Valor
Funcionamiento	204.702.287.382
Gastos en Pensiones UD	65.665.834.000
Inversión Directa	43.109.207.714
Transferencias para Inversión	188.336.000

Tabla 7 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2017.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del Módulo de PREDIS a 30 de Diciembre del 2017.

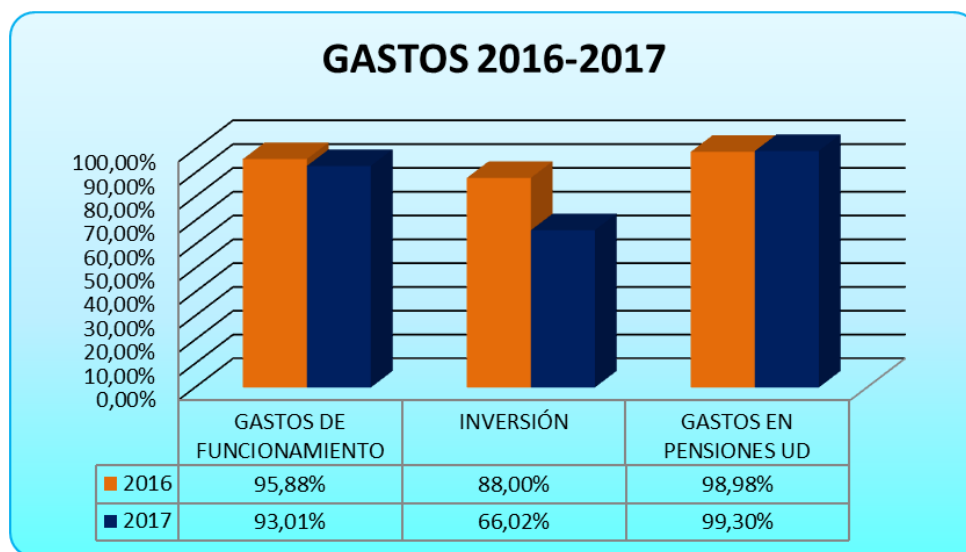
De acuerdo al comportamiento de los Gastos e Inversiones para la vigencia 2017, presenta un porcentaje de ejecución general del 90,60%. En relación al año 2016, no presenta una variación significativa, tal como se muestra en los rubros consolidados a continuación:

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 19 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

GASTOS	2016			2017		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
<b>GASTOS</b>	<b>313.473.863.265</b>	<b>297.673.654.246</b>	<b>94,96%</b>	<b>313.665.665.096</b>	<b>284.186.739.230</b>	<b>90,60%</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	187.929.580.889	180.190.177.296	95,88%	204.702.287.382	190.393.166.694	93,01%
INVERSIÓN	61.759.479.623	54.350.514.383	88,00%	43.297.543.714	28.585.921.492	66,02%
GASTOS EN PENSIONES UD	63.784.802.753	63.132.962.567	98,98%	65.665.834.000	65.207.651.044	99,30%

**Tabla 8 - Comparativo Gastos e Inversiones Cuarto Trimestre 2016/2017.**

**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Diciembre del 2016 y 2017.



**Gráfica No. 6 - Comparativo de Gastos Cuarto trimestre entre las vigencias 2016 y 2017 con corte a Diciembre.**

### 2.2.2.1 Gastos de Funcionamiento

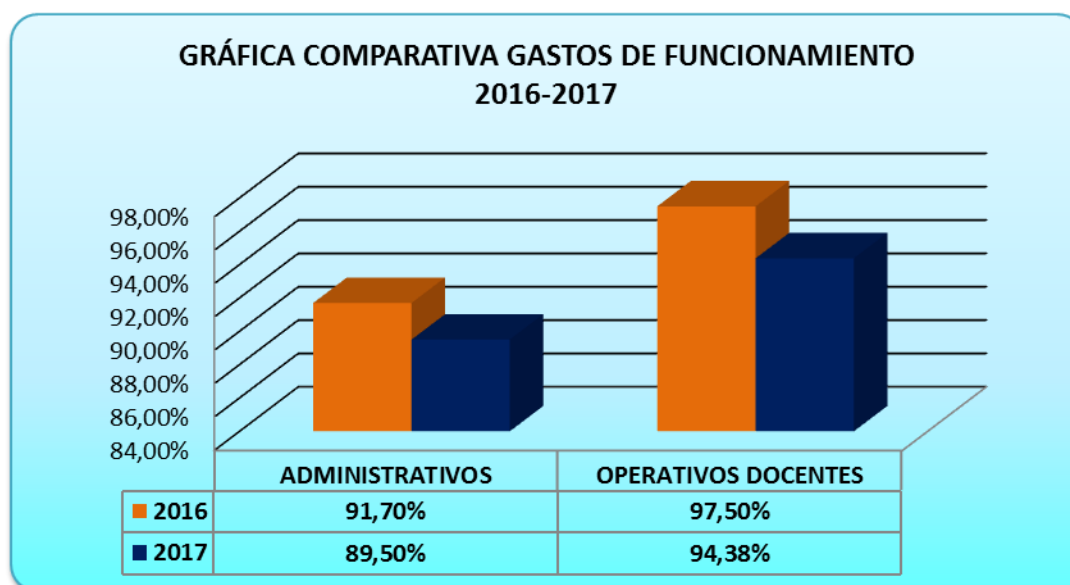
Para la vigencia 2017 se presenta una ejecución del 93,01% distribuida entre administrativos y operativos docentes, así:

CONCEPTO	2016			2017		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>187.929.580.889</b>	<b>180.190.177.296</b>	<b>95,88%</b>	<b>204.702.287.382</b>	<b>190.393.166.694</b>	<b>93,01%</b>
ADMINISTRATIVOS	52.343.076.382	47.997.412.244	91,70%	57.365.659.798	51.342.772.232	89,50%
OPERATIVOS DOCENTES	135.586.504.507	132.192.765.052	97,50%	147.336.627.584	139.050.394.462	94,38%

**Tabla No. 9 - Comparativo gastos de funcionamiento Administrativos y Operativos docentes 2016/2017**

**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Diciembre del 2017.

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 20 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



**Gráfica No. 7 - Comparativo de Gastos de Funcionamiento para el Cuarto Trimestre vigencias 2016 y 2017 con corte a Diciembre.**

Por otra parte, para discriminar los rubros representativos, a continuación se informan los que a 31 de Diciembre de 2017, presentan un porcentaje de ejecución por encima del 80%.

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	Porcentaje %
RECONOCIMIENTO DE SABERES	298.344.249,00	239.626.725,00	80,32
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y (GTOS. GRALES.)	18.996.000,00	15.449.400,00	81,33
DEFUNCION Y MATR. PERSONAL ADTIVO	60.820.095,00	49.709.632,00	81,73
SUBSIDIO DE ALIMENTACION (ADM.)	64.222.000,00	52.917.709,00	82,40
MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	600.000.000,00	500.000.000,00	83,33
PRESTAMOS ADMINISTRATIVOS	55.336.000,00	46.200.000,00	83,49
PRIMA VACACIONES DOC. (DOCENTES)	3.567.313.000,00	2.983.176.801,00	83,63
PENSIONES FONDOS PRIVADOS (ADM.)	499.412.000,00	418.934.376,00	83,89
ILUD	1.234.672.000,00	1.047.538.364,00	84,84
SUBSIDIO FAMILIAR (ADM.)	275.373.000,00	233.813.864,00	84,91
PENSIONES FONDOS PUBLICOS (DOCENTES)	3.617.923.000,00	3.077.142.452,00	85,05
IMPLEMENTOS DE GRADO	158.000.000,00	134.744.890,00	85,28
GESTION DOCUMENTAL	300.000.000,00	256.626.470,00	85,54
GASTOS DE REPRESENTACION (ADM.)	294.941.000,00	254.249.884,00	86,20
SUBSIDIO DE TRANSPORTE (ADM.)	67.065.000,00	57.927.344,00	86,37
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y (PRACTICAS AC.)	1.376.260.325,00	1.194.767.898,00	86,81
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y (ASISTENTES AC.)	287.014.540,00	249.348.346,00	86,88
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCAC (PRACTICAS AC.)	400.000.000,00	348.265.764,00	87,07
SALUD EPS PRIVADAS (DOCENTES)	4.332.828.000,00	3.779.464.448,00	87,23
RIESGOS PROFESIONALES SECTOR PRIVADO (DOCENTES)	265.248.000,00	231.773.516,00	87,38
MATERIALES Y SUMINIESTROS	741.891.154,00	652.794.435,50	87,99
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU. (REMUNERACIÓN SERV.TEC.)	1.415.638.024,00	1.267.636.310,00	89,55
PRIMA DE NAVIDAD (ADM.)	1.369.969.000,00	1.228.371.541,00	89,66
CENTRO DE INVESTIGACIONES	451.119.000,00	405.327.950,00	89,85
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	28.610.000,00	25.719.502,00	89,90

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL -PIGA	239.512.498,00	216.055.501,00	90,21
PENSIONES FONDOS PRIVADOS (DOCENTES)	2.478.377.000,00	2.239.847.251,00	90,38
PRIMA TECNICA (ADM.)	1.654.340.000,00	1.504.706.722,00	90,96
PRIMA SECRETARIAL (ADM.)	166.044.000,00	152.711.983,00	91,97
ESTIMULOS ACADEMICOS (MH)	668.502.000,00	624.034.144,00	93,35
BONIFICACION POR SERVICIO (ADM.)	394.836.000,00	370.238.418,00	93,77
SEGUROS	1.501.871.000,00	1.409.810.825,00	93,87
BIBLIOTECA	1.500.356.455,00	1.410.696.124,00	94,02
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION	3.665.575.074,00	3.447.286.093,00	94,04
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCAC (GTOS. GRALES.)	27.058.031,00	25.558.031,00	94,46
PRIMA SEMESTRAL (ADM.)	1.337.165.000,00	1.263.897.936,00	94,52
BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (ADM.)	45.360.000,00	42.952.982,00	94,69
FACULTAD DE INGENIERIA (PRACTICAS AC.)	268.844.000,00	255.164.187,00	94,91
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS DOCTORADOS (ADM.)	150.000.000,00	142.526.916,00	95,02
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.441.811.493,00	15.652.172.137,00	95,20
PRIMA NAVIDAD DOC. (DOCENTES)	4.845.508.001,00	4.622.951.345,00	95,41
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCAC (CAPACITACION DOC.)	269.634.944,00	257.285.314,00	95,42
SUELDOS PERSONAL NOMINA (ADM.)	9.409.562.125,00	8.989.494.441,00	95,54
FACULTAD DE INGENIERIA (GTOS. GRALES.)	17.796.000,00	17.028.317,00	95,69
FACULTAD DE INGENIERIA (IMPRESOS Y PUBLIC. OPE)	30.487.000,00	29.183.859,00	95,73
PRIMA SEMESTRAL DOC. (DOCENTES)	4.000.589.000,00	3.832.704.203,00	95,80
BONIFICACION POR SERVICIOS (DOCENTES)	1.310.586.000,00	1.256.895.977,00	95,90
FACULTAD DE ARTES ASAB	19.000.000,00	18.229.426,00	95,94
CONSEJO DE PARTICIPACION UNIVERSITARIA	179.253.000,00	172.218.237,00	96,08
GASTOS DE TRANSP. Y COMUNICACION ADTIVOS	845.820.096,00	813.718.012,00	96,20
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y (CAPACITACION DOC.)	129.325.000,00	124.568.686,00	96,32
HE DOMINIC. FESTIV. Y REC. NOCT. (ADM.)	186.418.000,00	180.418.130,00	96,78
EMISORA	492.613.000,00	476.954.476,00	96,82
PRIMA DE ANTIGÜEDAD (ADM.)	579.455.000,00	562.121.611,00	97,01
FACULTAD DE INGIENERIA (REMUNERACIÓN SERV.TEC.)	1.162.482.000,00	1.128.414.914,00	97,07
HONORARIOS (ADM.)	301.047.000,00	293.291.766,00	97,42
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCAC (PROFESORES)	9.667.149.087,00	9.426.229.211,00	97,51
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS OAS (ADM.)	226.990.396,00	222.714.295,00	98,12
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS (ADM.)	5.319.702.323,00	5.239.351.675,00	98,49
ARRENDAMIENTOS	1.634.906.357,00	1.610.291.092,00	98,49
FACULTAD DE INGENIERIA (PROFESORES)	7.592.419.449,00	7.479.341.244,00	98,51
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCAC (ASISTENTES AC.)	321.562.000,00	317.218.310,00	98,65
FACULTAD DE ARTES ASAB (ASISTENTES AC.)	112.133.000,00	110.657.550,00	98,68
BIENESTAR UNIVERSITARIO (BIENESTAR INST.)	4.104.277.301,00	4.059.045.445,00	98,90
FACULTAD TECNOLOGICA (ASISTENTES AC.)	164.000.000,00	162.297.740,00	98,96
PROGRAMA DE EGRESADOS (BIENESTAR INST.)	168.647.000,00	167.092.530,00	99,08
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	503.800.000,00	500.063.623,00	99,26
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y (PROFESORES)	4.238.867.576,00	4.207.903.980,00	99,27
PRIMA DE VACACIONES (ADM.)	717.932.000,00	712.783.326,00	99,28
GASTOS EN PENSIONES UD.	65.665.834.000,00	65.207.651.043,50	99,30
FACULTAD DE INGENIERIA (EVENTOS AC.)	283.879.000,00	282.159.861,00	99,39
OFICINA DE PUBLICACIONES	751.772.480,00	747.276.377,00	99,40

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION (REMUNERACIÓN SERV.TEC.)	1.893.819.359,00	1.882.818.544,00	99,42
FACULTAD TECNOLÓGICA (PROFESORES)	5.533.963.781,00	5.508.107.770,00	99,53
CENTRO DE RELACIONES INTERSTITUCIONALES	720.655.648,00	717.784.621,00	99,60
GASTOS ORGANOS DE DIRECCION	448.032.816,00	446.365.678,45	99,63
EVALUACION POR PARES ACADEMICOS	144.136.000,00	143.710.350,00	99,70
FORO ABIERNO (C.S.U)	102.088.000,00	101.822.079,00	99,74
FACULTAD DE INGENIERIA (CAPACITACION DOC.)	80.635.802,00	80.465.802,00	99,79
EVALUACION DOCENTE	108.426.302,00	108.220.625,00	99,81
HERBRIO FORESTAL	69.417.000,00	69.309.788,00	99,85
FACULTAD DE ARTES ASAB (IMPRESOS Y PUBLIC. OPE)	156.400.000,00	156.171.512,00	99,85
INCENTIVOS A LOS COORDINADORES ACADEMICOS	419.258.000,00	418.681.417,00	99,86
FACULTAD DE ARTES ASAB (PRACTICAS AC.)	425.042.000,00	424.641.284,00	99,91
AUTOEVALUACION Y ACREDITACION INSTITUC	988.970.000,00	988.344.828,00	99,94
PROGRAMA DE APOYO ALIMENTAR (BIENESTAR INST.)	1.896.923.000,00	1.895.867.200,00	99,94
FACULTAD TECNOLÓGICA (REMUNERACIÓN SERV.TEC.)	1.650.000.000,00	1.649.092.564,00	99,95
SUELDOS PERSONAL NOMINA (DOCENTES)	47.644.499.000,00	47.625.619.307,00	99,96
SALUD OCUPACIONAL	65.626.960,00	65.605.720,00	99,97
FACULTAD DE ARTES ASAB (EVENTOS AC.)	551.950.000,00	551.822.859,00	99,98
FACULTAD DE ARTES ASAB (REMUNERACIÓN SERV.TEC.)	1.849.681.000,00	1.849.331.019,00	99,98
RED DE DATOS (REMUNERACIÓN SERV.TEC.)	639.311.431,00	639.244.123,00	99,99
IPAZUD	217.536.000,00	217.529.596,00	100,00
FACULTAD TECNOLÓGICA (CAPACITACION DOC.)	118.000.000,00	117.998.353,00	100,00
FACULTAD TECNOLÓGICA (EVENTOS AC.)	180.000.000,00	179.999.982,00	100,00
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS (ADM.)	221.315.100,00	221.315.100,00	100,00
FACULTAD DE ARTES ASAB (PROFESORES)	6.189.967.117,00	6.189.967.117,00	100,00
FACULTAD DE INGENIERIA (ASISTENTES AC.)	364.432.198,00	364.432.198,00	100,00
FACULTAD TECNOLÓGICA (GTOS. GRALES.)	16.900.000,00	16.900.000,00	100,00
FACULTAD DE ARTES ASAB (GTOS. GRALES.)	6.000.000,00	6.000.000,00	100,00
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION (TRASP. Y COMUNIC.)	3.594.025,00	3.594.025,00	100,00
FACULTAD TECNOLÓGICA (TRASP. Y COMUNIC.)	2.000.000,00	2.000.000,00	100,00
FACULTAD TECNOLÓGICA (IMPRESOS Y PUBLIC. OPE)	60.000.000,00	60.000.000,00	100,00
INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS-IEIE	179.333.000,00	179.333.000,00	100,00
CATEDRA UNESCO	101.996.000,00	101.996.000,00	100,00
SEMANA UNIVERSITARIA	35.000.000,00	35.000.000,00	100,00

**Tabla No. 10 – Rubros con ejecución mayor al 80% con corte a Diciembre 2017.**

**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Diciembre del 2017.

De acuerdo con la anterior tabla, se observa que en la vigencia de 2017, la mayoría de los rubros representativos presentaron un porcentaje de ejecución por encima del 90%, algunos son: Semana Universitaria, Cátedra Unesco, Instituto IEIE, Gastos Facultades, el IPAZUD, Red de datos, el Programa de Apoyo Alimentario, Autoevaluación y Acreditación Institucional, Herbario Forestal, CERI, Publicaciones y Gastos en Pensiones. En general la ejecución de Egresos de la Universidad Distrital estuvo en la vigencia 2017 por encima del 90%.

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 23 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

El rubro de Cesantías Fondos Públicos tanto docentes como administrativos presenta baja ejecución (30,87% y 34,17%), debido a que el FNA notificó que los aportes que efectuaba la Universidad en forma mensual, no los podía seguir haciendo de esta forma, sino que se deben realizar al año siguiente, lo que conlleva a las siguientes implicaciones: primera, se van presentar excedentes por la suma no ejecutada, los cuales deben ser pagados en 2018 y segunda, que la Universidad tendrá que reconocer a los funcionarios intereses a las cesantías, lo que no se hacía, ya que los aportes se efectuaban mensualmente.

### 2.2.3 Inversión

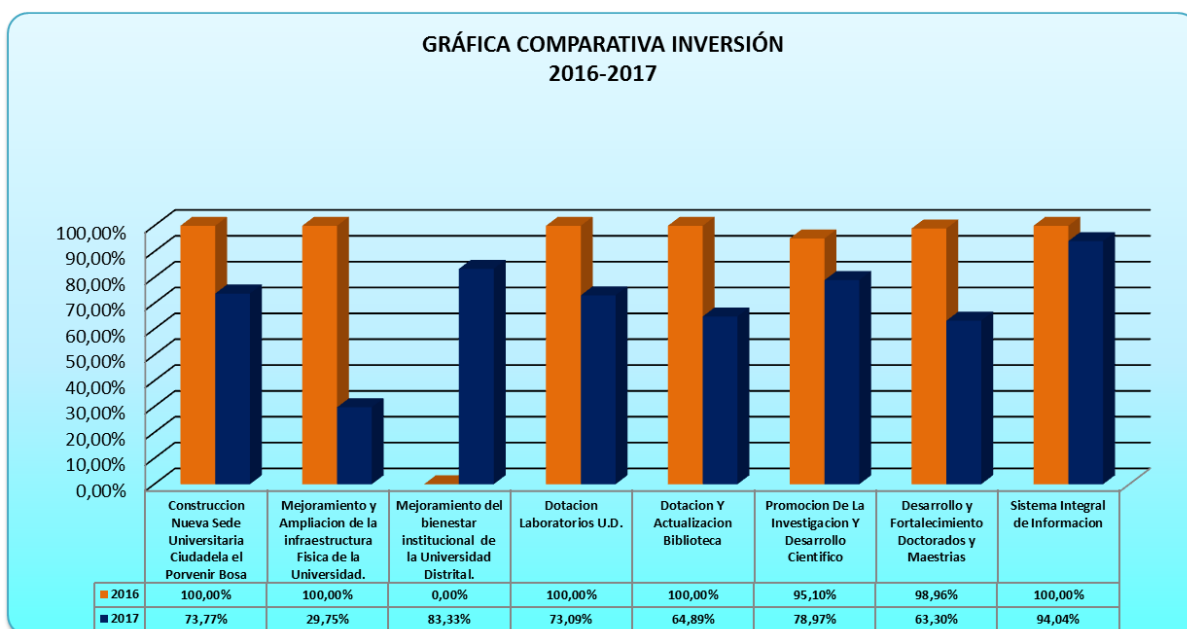
El comportamiento de los rubros de inversión en la vigencia 2017 presenta un decremento del 33,70% en su ejecución respecto al año anterior. El rubro Sistema Integral de Información presenta una ejecución considerable en su ejecución presupuestal del 94%.

INVERSIÓN	2016			2017		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
<b>INVERSION DIRECTA</b>	<b>22.331.630.567</b>	<b>22.274.869.722</b>	<b>99,75%</b>	<b>43.109.207.714</b>	<b>28.471.721.492</b>	<b>66,05%</b>
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	17.400.206.841	17.400.206.841	100,00%	10.191.736.723	7.518.401.314	73,77%
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	638.735.367	638.735.367	100,00%	8.257.931.219	2.457.012.994	29,75%
Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital.	0	0	0	600.000.000	500.000.000	83,33%
Dotación Laboratorios U.D.	768.846.062	768.846.062	100,00%	8.914.344.027	6.515.829.812	73,09%
Dotación y Actualización Biblioteca	324.950.500	324.950.500	100,00%	3.871.656.108	2.512.138.387	64,89%
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	867.773.763	825.211.203	95,10%	4.500.000.000	3.553.781.657	78,97%
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	1.368.620.969	1.354.422.684	98,96%	3.107.964.563	1.967.271.235	63,30%
Sistema Integral de Información	962.497.065	962.497.065	100,00%	3.665.575.074,00	3.447.286.093,00	94,04%

**Tabla No. 11 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2016/2017 con corte a Diciembre.**

**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Diciembre del 2017.





**Gráfica No. 8 - Comparativo de Gastos de Inversión entre las vigencias 2016 y 2017.**

La inversión de la Universidad se ejecutó en la vigencia 2017 en el 66,05%, en relación al 2016 que fue del 99,75% presentando un descenso del 33,70%. El rubro Sistema Integral de Información presenta una ejecución considerable en su ejecución presupuestal del 94%, los demás rubros tienen un leve descenso en su ejecución presupuestal, siendo el más representativo el Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad, con una ejecución del 29,75%.

### **2.3 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA**

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones, derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.59% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces, (Ver Tablas No. 12 y 13).

### 2.3.1 Ingresos

La Tesorería realiza el análisis del comportamiento de ingresos con base en la distribución presupuestal de fuentes y usos establecida por la Oficina Asesora de Planeación, utilizada para los reportes de ejecución presupuestal ante la Secretaría de Hacienda del Distrito. Las fuentes establecidas, según esa distribución son:

- Aportes del Distrito
- Recursos Propios,
- Aportes de la Nación
- Recursos de Estampilla.
- Recursos CREE
- Estampilla Pro- Universidad Nacional

### 2.3.2 Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.

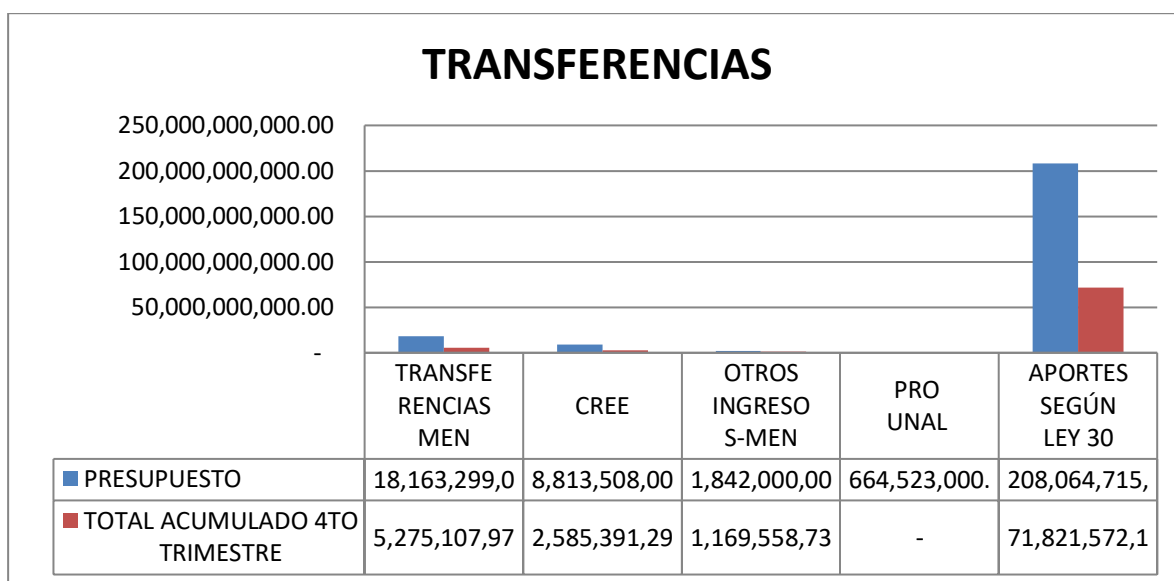
Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

#### 2.1.2.1 Aportes Nación y Administración Central.

CONCEPTO	TOTAL P.A.C. (Presupuesto Aprobado)	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO 4TO TRIMESTRE	% EJEC. 4TO TRIMESTRE
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>237,548,045,000</b>	<b>15,954,020,355</b>	<b>16,161,660,109</b>	<b>48,735,949,733</b>	<b>80,851,630,197</b>	<b>34.04%</b>
<b>TRANSFERENCIAS NACIÓN</b>	<b>29,483,330,000</b>	<b>1,318,776,994</b>	<b>1,318,776,994</b>	<b>6,392,504,017</b>	<b>9,030,058,005</b>	<b>30.63%</b>
TRANSFERENCIAS	18,163,299,000	1,318,776,994	1,318,776,994	2,637,553,990	5,275,107,978	29.04%
DISTRIBUCIÓN PUNTO ADICIONAL CREE	8,813,508,000	0	0	2,585,391,291	2,585,391,291	29.33%
ESTAMPILLA PRO- UNAL Y OTRAS UNIVERSIDADES	1,842,000,000	0	0	1,169,558,736	1,169,558,736	63.49%
OTROS INGRESOS- Ministerio Educación Nacional	664,523,000	0	0	0	0	0.00%
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>208,064,715,000</b>	<b>14,635,243,361</b>	<b>14,842,883,115</b>	<b>42,343,445,716</b>	<b>71,821,572,192</b>	<b>34.52%</b>
Aportes Ley 30/92	208,064,715,000	14,635,243,361	14,842,883,115	42,343,445,716	71,821,572,192	34.52%

**Tabla No. 12** – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Diciembre del 2017.

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 30 de Diciembre del 2017.



Gráfica No. 9 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central a Diciembre del 2017.

### 2.3.2.2 Recursos Propios

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS				% EJECUCIÓN 4TO TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO AÑO	TOTAL PORCENTAJE ACUMULADO AÑO
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO 4TO TRIMESTRE			
<b>INSCRIPCIONES</b>	<b>2,141,070,000</b>	<b>363,569,800</b>	<b>898,563,608</b>	<b>24,138,008</b>	<b>1,286,271,416</b>	<b>60.08%</b>	<b>2.205.407.408.00</b>	<b>103.00%</b>
Pregrado	1,938,490,000	330,400,000	852,845,000	518,250	1,183,763,250	61.07%	1,985,568,150	102.43%
Postgrado	202,580,000	33,169,800	45,718,608	23,619,758	102,508,166	50.60%	219,839,258	108.52%
<b>MATRICULAS</b>	<b>19,563,146,000</b>	<b>354,116,212</b>	<b>194,048,746</b>	<b>1,466,123,027</b>	<b>2,014,287,985</b>	<b>10.30%</b>	<b>23,548,120,935</b>	<b>120.37%</b>
Pregrado	9,720,948,000	1,725,776	-1,690,795	1,125,381,819	1,125,416,800	11.58%	11,601,200,054	119.34%
<b>Postgrados</b>	<b>9,842,198,000</b>	<b>328,369,208</b>	<b>177,334,383</b>	<b>317,219,237</b>	<b>822,922,828</b>	<b>8.36%</b>	<b>11,545,902,689</b>	<b>117.31%</b>
Postgrado Facultad de Ingeniería	4,734,488,000	153,496,121	77,644,283	53,270,513	284,410,917	6.01%	6,204,657,922	131.05%
Postgrado Facultad de Ciencias y Educación	4,045,382,000	153,219,132	94,630,268	261,120,930	508,970,330	12.58%	4,268,786,671	105.52%
Postgrado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	821,149,000	13,220,048	4,072,196	2,107,993	19,400,237	2.36%	837,450,256	101.99%
Postgrado Facultad de Artes	241,179,000	8,433,907	987,636	719,801	10,141,344	4.20%	235,007,840	97.44%
<b>DERECHOS DE GRADO</b>	<b>532,427,000</b>	<b>48,906,940</b>	<b>47,675,650</b>	<b>934,500</b>	<b>97,517,090</b>	<b>18.32%</b>	<b>557,593,449</b>	<b>104.73%</b>
<b>CURSOS DE VACACIONES</b>	<b>298,422,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>121351100</b>	<b>40.66%</b>
<b>SERVICIOS SISTEMATIZACIÓN R.U.</b>	<b>361,688,000</b>	<b>236,000</b>	<b>118,000</b>	<b>35,400,000</b>	<b>35,754,000</b>	<b>9.89%</b>	<b>390,266,246</b>	<b>107.90%</b>
<b>CARNETS CERTIFICADOS OTROS</b>	<b>390,069,000</b>	<b>24,021,228</b>	<b>18,405,158</b>	<b>23,521,971</b>	<b>65,948,357</b>	<b>16.91%</b>	<b>401,018,192</b>	<b>102.81%</b>
<b>FONDO DE PUBLICACIONES</b>	<b>0</b>	<b>3,180,250</b>	<b>4,658,100</b>	<b>158,000</b>	<b>7,996,350</b>		<b>66,974,600</b>	
<b>PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>	<b>2,950,000,000</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>0</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>2,700,000,000</b>	<b>91.53%</b>	<b>2,700,000,000</b>	<b>91.53%</b>

BENEF INSTPRODUCTOS Y SERVICIOS ESPEC	2,600,000,000	1,500,000,000	0	1,200,000,000	2,700,000,000	103.85%	2,700,000,000	103.85%
BENEF INSTIT EDUCACION CONTINUADA	350,000,000	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>4,277,505,000</b>	<b>785,515,208</b>	<b>10,043,416</b>	<b>1,845,674,953</b>	<b>2,641,233,577</b>	<b>61.75%</b>	<b>5,114,292,207</b>	<b>119.56%</b>
Cuotas partes pensionales	103,627,000	144,129,324	0	0	144,129,324	139.08%	147,361,338	142.20%
Reintegros I.V.A. Ley 30	4,062,241,000	637,337,916	0	1,619,552,038	2,256,889,954	55.56%	4,590,714,713	113.01%
Otros	111,637,000	4,047,968	10,043,416	226,122,915	240,214,299	215.17%	376,216,156	337.00%
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,187,800,000</b>	<b>29,690,212</b>	<b>20,404,741</b>	<b>98,089,096</b>	<b>148,184,049</b>	<b>12.48%</b>	<b>929,863,430</b>	<b>78.28%</b>
Inversiones Cuentas U.D.	1,187,800,000	29,690,212	20,404,741	98,089,096	148,184,049	12.48%	856,905,606	72.14%
<b>RECUPERACION CARTERA</b>	<b>188,336,000</b>	<b>11,659,548</b>	<b>12,892,304</b>	<b>54,531,409</b>	<b>79,083,261</b>	<b>41.99%</b>	<b>194,584,947</b>	<b>103.32%</b>
Administrativos Prest. Ord.	55,336,000	3,892,578	4,386,780	8,458,206	16,737,564	30.25%	56,156,110	101.48%
Préstamo de Vivienda Docentes	39,191,000	0	0	0	0	0.00%	7,978,490	20.36%
Préstamo de Vivienda Administrativos	93,809,000	7,766,970	8,505,524	46,073,203	62,345,697	66.46%	151,912,890	161.94%
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>31,890,463,000</b>	<b>3,425,243,378</b>	<b>1,365,738,948</b>	<b>5,042,268,230</b>				

**Tabla No. 13 – Recaudo Recursos Propios Venta de Bienes y Servicios con corte a Diciembre del 2017.**

Fuente: Información tomada de la Conciliación Presupuesto Vs Tesorería a 30 de Diciembre de 2017

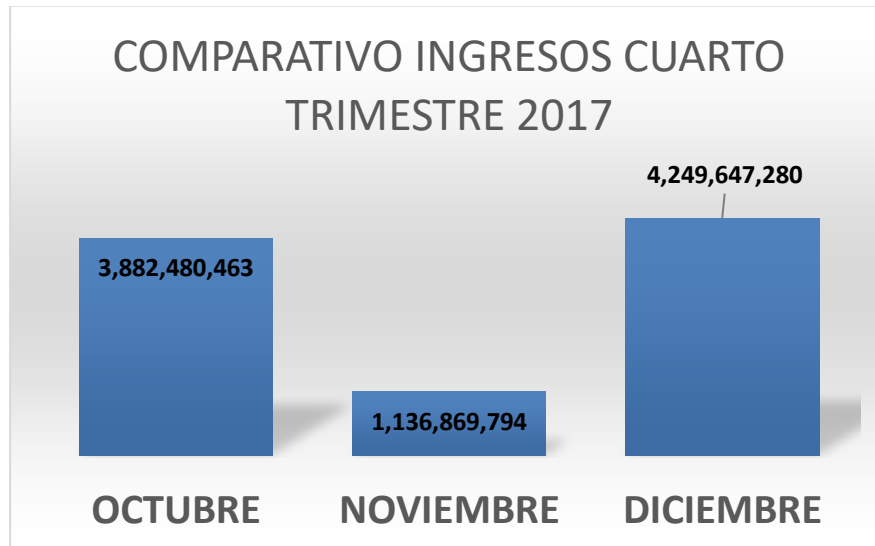
La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejaron en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre Octubre – Diciembre se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
<b>OCTUBRE</b>	8,026	3,882,480,462.78	8,020	3,850,589,342.78	99.18%
<b>NOVIEMBRE</b>	14,677	1,136,869,794.06	14,676	1,136,024,497.06	99.93%
<b>DICIEMBRE</b>	5,199	4,249,647,279.77	5,194	4,244,057,684.77	99.87%
<b>TOTAL</b>	<b>27,902</b>	<b>9,268,997,536.61</b>	<b>27,890</b>	<b>9,230,671,524.61</b>	<b>99.59%</b>

**Tabla No. 14 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a Diciembre del 2017.**

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras.

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 28 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



**Gráfica No. 10** – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a Diciembre del 2017.

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el cuarto trimestre del año. Es de anotar que durante el mes de Diciembre se recaudó la suma de \$1.620 millones que corresponden a Reintegro IVA-DIAN del IV bimestre de 2017. También se vio incrementado el recaudo en código de barras por concepto de matrículas de estudiantes para el periodo 2018-1, el cual en diciembre recaudó \$1.230 millones.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el cuarto trimestre del 2017 es del 99.59%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

La oportunidad nos permite contar con información acertada para el análisis de la disponibilidad de recursos y el flujo de Tesorería.

## 2.3.3 Estado de Tesorería Cuarto Trimestre 2017.

### 2.3.3.1 Saldos Bancarios.

NOMBRE CUENTA	NUEVO SALDO LIBROS A 30 DE DICIEMBRE DEL 2017	CONCEPTO RECURSOS
<b>SALDO DE TESORERÍA</b>	<b>83,926,126,792.71</b>	
<b>CUENTA CORRIENTE BANCA</b>	<b>132,956,125.40</b>	
Proveedores	132,956,125.40	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>69,124,862,353.84</b>	
PRESTAMOS	736,945,034.03	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
CUENTA ÚNICA	1,186,086,398.27	RECAUDO MATRICULAS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
NOMINA	35,428,730,685.67	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
INSCRIPCIONES	1,304,549.35	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
RECURSOS CREE	30,370,772,517.10	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
RECURSOS ESTAMPILLA PRO-U. PUBLICAS	1,401,023,169.42	RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACION ESPECIFICA
<b>INVERSIONES</b>	<b>6,990,940,839.33</b>	
CDT RECURSOS PROPIOS (SUDAMERIS)	5,843,994,827.00	RECURSOS PROPIOS EXCEDENTES TRANSITORIOS
CDT PRESTAMOS (BANCO AV VILLAS)	1,146,946,012.33	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
<b>RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL</b>	<b>7,677,367,474.14</b>	
FONDO DE PENSIONES	2,210,731,303.47	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO AV VILLAS)	5,466,636,170.67	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES

**Tabla No. 15** – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a Diciembre del 2017.

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a 30 Diciembre 2017.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre, incluyendo los excedentes transitorios es la siguiente:

- **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 35,428 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, cuentas por pagar, Acreedores Varios, Tesorería de Terceros.

- **Recursos del CREE**, por \$ 30,370 millones. Se encuentra en la cuenta de ahorros 23087265-7. Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013, estos recursos deben permanecer en cuenta bancaria independiente; de acuerdo con lo pactado con la entidad bancaria, se han mantenido en las mencionadas cuentas de ahorros a una tasa de interés preferencial; al cierre del trimestre la tasa certificada fue de 3.6%, generando en el trimestre, rendimientos por valor de \$214.821.951,97.
- **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales Cuenta de Ahorros No.230-87919-9**, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 1,401 millones. Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales.
- **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones**. Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

#### TASAS DE INTERÉS DEL TRIMESTRE CERTIFICADAS POR LA ENTIDAD BANCARIA

ENTIDAD FINANCIERA	RANGOS	PRODUCTO BANCARIO		TIPO INTERÉS	RENDIMIENTO		
		NUMERO	TIPO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BANCO DE OCCIDENTE NIT 890.30.0279-4		230-05354-8	Corriente		0%	0%	0%
	CUPO GLOBAL HASTA \$80000 MILLONES	230-81461-8	Ahorros	E.A.	1.14%	0.99%	1.44%
		230-81451-9			1.14%	0.99%	1.44%
		251-80660-0			1.14%	0.99%	1.44%
		230-85167-7			1.14%	0.99%	1.44%
		230-87919-9			1.14%	0.99%	1.44%
	HASTA \$50.000 MILLONES	230-81462-6			1.52%	1.37%	1.62%
	Hasta 15.000 millones 3.60%, desde 15.000 hasta 30.000 millones 3.10%	230-87265-7			2.75%	2.60%	3.10%

Tabla No. 16 – Tasas Liquidación Rendimientos Bancarios con corte a Diciembre del 2017.

Fuente: Información tomada de la certificación Banco de Occidente.

Debido a que el porcentaje de las tasas de interés reconocidas por la entidad bancaria con la cual se tiene convenio, ha venido bajando las tasas de interés, la Tesorería viene preparando un informe y propuestas para el Comité de Inversiones de la Universidad Distrital, tendiente a mejorar las condiciones de remuneración de los recursos de la Universidad y que pueden constituir excedentes transitorios.

## 2.3.4 Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el tercer trimestre del 2017 certificó recaudo de Estampilla U.D. y rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1424020101 Recaudo de terceros SHD:

Año 2017	RECAUDO ESTAMPILLA SHD			
	PENSIONES Y CESANTÍAS	RECAUDO CAPITAL	RENDIMIENTOS	TOTAL
OCTUBRE	1,039,223,600	2,369,704,799	534,599,546	3,943,527,945
NOVIEMBRE	681,899,000	2,727,596,354	560,126,371	3,079,621,622
DICIEMBRE	779,916,200	3,119,664,800	538,142,104	3,956,630,252
<b>TOTAL</b>	<b>2,501,038,800</b>	<b>8,216,965,953</b>	<b>1,632,868,021</b>	<b>10,979,779,819</b>

Tabla No. 17 – Recaudo de Recursos de Estampilla UD con corte a Diciembre de 2017

Fuente: Información tomada de la Certificación Tesorería de Terceros - Ingreso y pagos estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas" SHD mes de Diciembre de 2017.

## 2.3.5 Inversiones Temporales

### 2.3.5.1 Fondos Especiales

NOMBRE	VR. INVERSIÓN	TASA	MODALIDAD INVERSIÓN	ENTIDAD BANCARIA
Fondo de Préstamos	1,146,946,012	5.90%	Trimestre Vencido	FINANDINA
Fondo de Pensiones	5.466.599.846	5.90%		FINANDINA
Recursos Propios	5.843.994.827	5.85%		SUDAMERIS

Tabla No. 18 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a Diciembre 2017

Fuente: Certificado DECEVAL y Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Durante el trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre la reinversión del CDT Fondo Prestamos y Fondo de Pensiones decidiendo reinvertir teniendo en cuenta que a la fecha no hay programación del uso de los recursos.

Para decidir la reinversión del CDT por \$ 5.843.994.827.00, se tomó la decisión de reinvertir los recursos teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los giros de reservas, dado que se realizan en mayor proporción terminando el primer semestre de cada vigencia.



### 2.3.6 Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 10.364 egresos por valor de \$102.148 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorias, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación por medio de la aplicación de Si Capital.

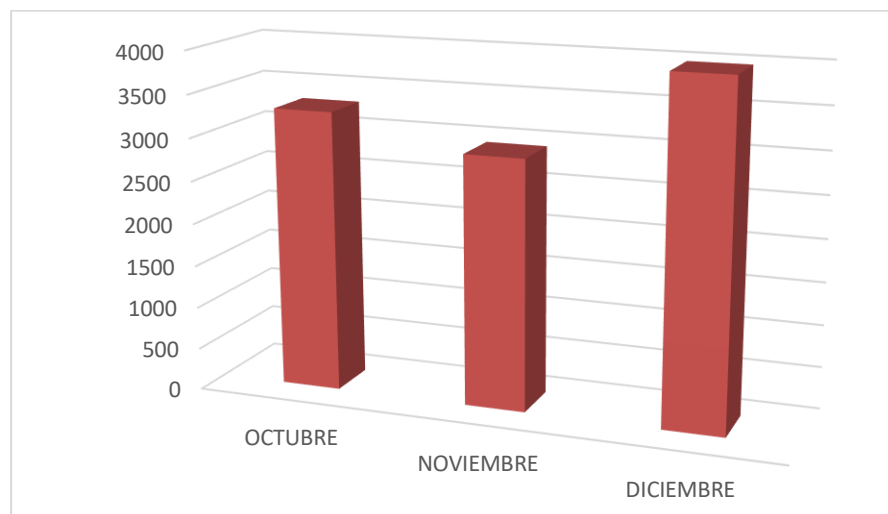
Como única excepción están los avances que en ocasiones llegan a la Tesorería con muchos días de antelación al desarrollo de la actividad.

CONCEPTO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	3,301	29,017,423,170.00	2,935	22,856,538,238.00	3,983	46,458,260,247	10,219	98,332,221,655
Pagos con cheque	40	806,939,195.00	46	1,588,077,136.00	59	1,421,135,037.00	145	3,816,151,368.00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>3,341</b>	<b>29,824,362,365.00</b>	<b>2,981</b>	<b>24,444,615,374</b>	<b>4,042</b>	<b>47,879,395,284</b>	<b>10,364</b>	<b>102,148,373,023.00</b>

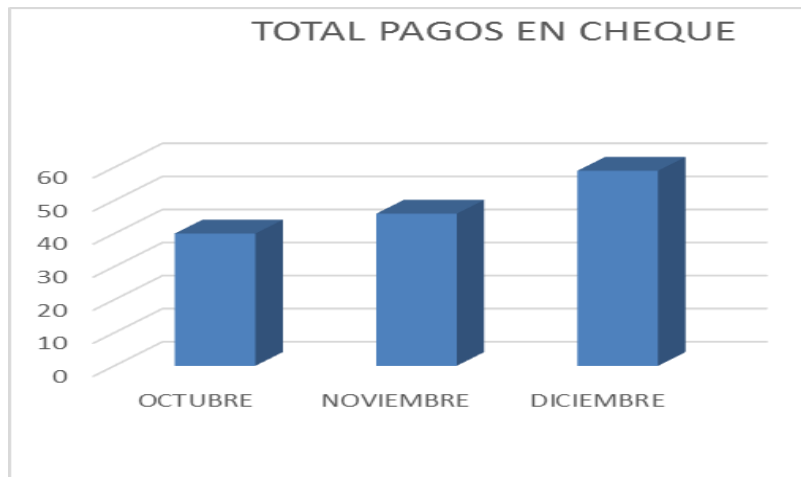
**Tabla No. 19 – Pagos efectuados con corte a Diciembre del 2017.**

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED

#### TOTAL PAGOS ABONO CUENTA CUARTO TRIMESTRE 2017



**Gráfica No. 11 – Pagos Abono en Cuenta a Diciembre del 2017**

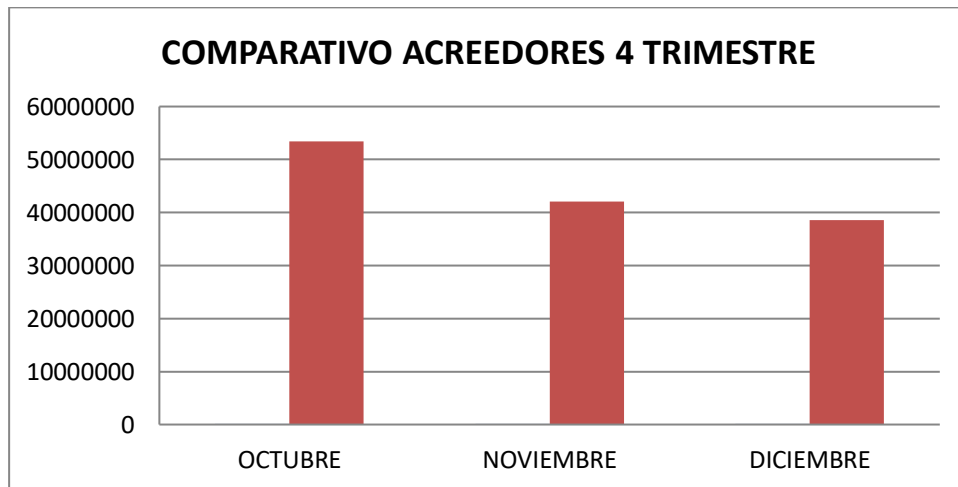


Gráfica No. 12 – Pagos en Cheques a Diciembre del 2017

### 2.3.7 Gestión de Tesorería en Sostenibilidad contable

#### 2.3.7.1 Análisis y Depuración Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 24252901-24252903 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 124 partidas depuradas de un total de 129, por un valor de \$42.079.574.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasifican por facultades, socializados a los beneficiados a través del sistema Académico Cóndor, permitiendo con ello que los beneficiarios de Efectivos no cobrados gestionen nuevamente ante la Tesorería la solicitud de giro de sus recursos y que por diferentes razones no fueron reclamados oportunamente.



Gráfica No. 13 – Depuración de Acreedores Cuarto Trimestre del 2017

### 2.3.7.2 Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el cuarto trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$202.358.039.00, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.29059002.

Una vez analizado este total, se reclasificó a recaudo de matrículas un valor de \$124.237.087.00 que corresponde al **61.40%**, se reintegró un valor de \$3.608.118.00 que corresponde al **1.80%**, se identificó un valor de \$ 74.512.834.00 que corresponde al **36.00%**, dentro de este valor está incluido una resolución por Profesores Invitados (CERI) por valor de \$37.939.964.00 y el recaudo de Diciembre por valor de \$24.725.336 en espera del envío de las resoluciones por parte de la Oficina de Bienestar Institucional para su revisión y análisis.

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Octubre- Diciembre de 2017 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX.



Gráfica No. 14 – Depuración de ICETEX a Diciembre 2017.

Por otra parte se ha continuado con la depuración de los saldos de vigencias anteriores y que se reflejan en la Cuenta Contable Fondo Icetex. Como resultado de esta gestión, se reclasificó un valor de \$218.218.259.18.

Se realizó la reclasificación a matrícula para los estudiantes que hacen parte del convenio con la Secretaria de Educación **SED** por un valor de \$194.996.868.00.

El avance en esta gestión ha sido relevante, ya que las medidas de autocontrol y el seguimiento permanente nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 35 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado, de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

### **2.3.7.3 Matriculas Diferidas**

Durante el cuarto trimestre del año 2017 se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 165 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$152.521.165, comprendiendo los periodos de 2010 a 2017.

En el mes de Octubre y como complemento a los procesos que deben realizarse a la luz del nuevo marco normativo de la Resolución No.533 de la Contaduría General de la Nación, en cuanto a depuraciones contables se refiere, se remitió informe de los saldos adeudados por los estudiantes por concepto de matrículas diferidas, los cuales han venido siendo reportados a la Oficina Jurídica para el respectivo tramite de cobro, en cumplimiento del artículo 4º. De la Resolución No. 185 del 25 de Julio de 2006.

De igual forma se remitió a la Oficina Asesora Jurídica informe de estudiantes que presentan Matriculas Diferidas al día, para ser tenidos en cuenta en los procesos que adelanta dicha oficina.

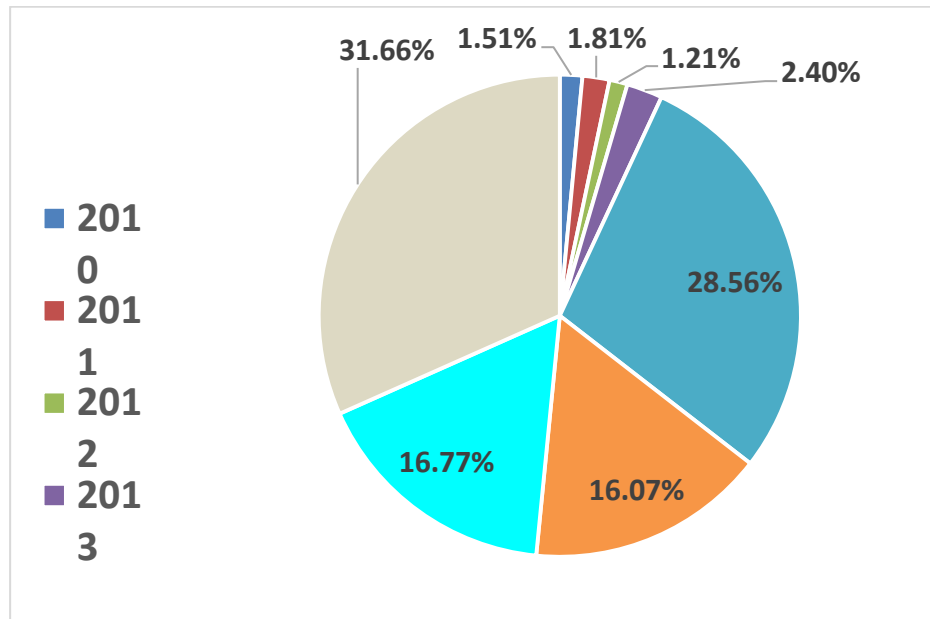
Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica 4 documentos pagares de estudiantes que se encuentran con cuotas pendientes por cancelar.

Se envió a las diferentes decanaturas listado de estudiantes que presentan saldos en cuentas por cobrar con el fin de contar con información que permita sanear saldos de cuotas en mora, teniendo en cuenta que Tesorería no tiene elementos que le permita establecer si existen partidas que puedan ser depuradas.

A continuación mostramos la distribución porcentual por año, de las matriculas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2017. Al respecto y con ocasión de la implementación de las NMNC se viene trabajando de la mano con la Oficina Asesora Jurídica, con el objetivo de aplicar la normatividad emanada por la Contaduría General en lo referente a depuración y sostenibilidad contable.

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 36 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

## PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA POR PERIODOS



**Gráfica No. 15** – *Depuración de Matriculas Diferidas a Diciembre 2017.*

### 2.3.8 Realización pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron 23 solicitudes para realizar pagos al exterior por concepto de compra elementos para laboratorio por valor de \$33.045.253.00, para pago de Membresías 2017 por valor de \$613.441.828.00 y para pagos por otros servicios por valor de \$128.411.961.00 para un total girado durante el trimestre de \$774.899.042 correspondiente al 100% de lo solicitado.

*(Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería).*

### 2.3.9 Legalización de Avances

Del total de avances girados durante el trimestre, se legalizó el 85.44% y se encuentra por legalizar el 14.56% así:

OCTUBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	NUMERO DE AVANCES POR MES
ADMINISTRATIVOS	390,297,899.00	389,190,292.00	1,107,607.00	181
% MES	100%	99.72%	0.28%	

NOVIEMBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	NUMERO DE AVANCES POR MES
ADMINISTRATIVOS	566,743,833.00	566,743,833.00	0.00	132
% MES	100%	100.00%	0.00%	

DICIEMBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	NUMERO DE AVANCES POR MES
ADMINISTRATIVOS	122,195,993.00	104,405,135.00	17,790,858.00	35
% MES	100%	85.44%	14.56%	

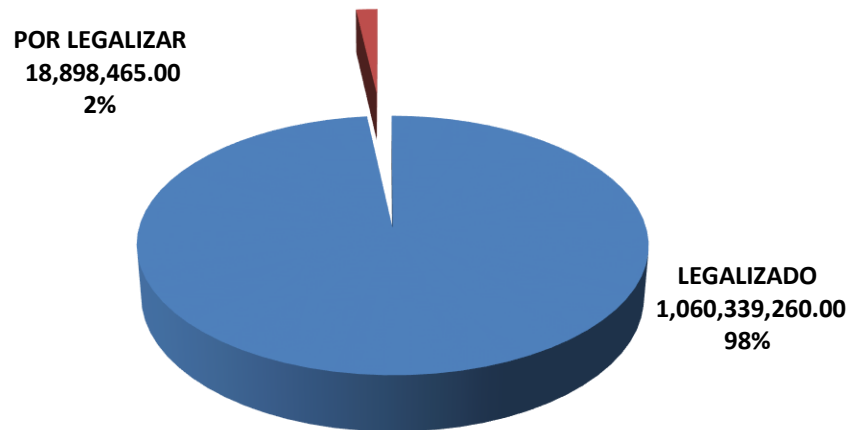
<b>TOTAL AVANCES ENTREGADOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2017</b>	<b>348</b>
--	------------

NUMERO DE AVANCES	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
<b>348</b>	1,079,237,725.00	1,060,339,260.00	18,898,465.00
	<b>100%</b>	<b>98.25%</b>	<b>1.75%</b>

Tabla No. 20 – Gestión de Avances con corte a Diciembre del 2017.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

**TOTAL AVANCES ENTREGADOS Y LEGALIZADOS  
ACUMULADO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2017**



**Gráfica No. 16** – Gestión de Avances Cuarto Trimestre 2017.

Dependencia Académica y/o Administrativa	Octubre	Noviembre	Diciembre	Valor Trimestre	% Solicitudes
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	93,953,298.00	256,590,600.00	5,110,000.00	355,653,898.00	32.95
Rectoría	34,604,879.00	113,955,133.00	48,834,602.00	197,394,614.00	18.29
Facultad de Ciencias y Educación	52,837,400.00	102,511,470.00	16,918,348.00	172,267,218.00	15.96
Centro de Investigaciones	54,051,169.00	16,043,769.00	6,606,106.00	76,701,044.00	7.11
Facultad de Ingeniería	34,288,254.00	30,070,022.00	2,373,744.00	66,732,020.00	6.18
Facultad de Artes - ASAB	22,172,566.00	21,999,570.00	21,980,665.00	66,152,801.00	6.13
Facultad Tecnológica y Politécnica	18,419,973.00	17,646,843.00	10,450,496.00	46,517,312.00	4.31
Vicerrectoría Académica	31,214,263.00	1,926,427.00	5,000,000.00	38,140,690.00	3.53
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	26,875,633.00	5,999,999.00	1,112,253.00	33,987,885.00	3.15
Secretarías General	21,880,464.00	0.00	3,809,779.00	25,690,243.00	2.38
<b>Total Mes \$</b>	<b>390,297,899.00</b>	<b>566,743,833.00</b>	<b>122,195,993.00</b>	<b>1,079,237,725.00</b>	<b>100.00</b>

**Tabla No. 21** – Indicadores Relacionados con los Avances otorgados por Dependencias Administrativas y/o Académica con corte a Diciembre del 2017.

El Ordenador del gasto que tiene una mayor participación en la solicitud de Avances de la Universidad Distrital durante el cuarto trimestre de la vigencia 2017 fue Medio Ambiente esta facultad radico el 32.95% del total de solicitudes (Ver Tabla No.20 del anexo).

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 39 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Este crecimiento se generó principalmente por el aumento en las Prácticas académicas.

De igual forma el Ordenador del Gasto con menos solicitudes de Avances para el Cuarto Trimestre de la vigencia 2017, fue Secretaria General en un 2.38%.

### **2.3.10 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes**

La gestión realizada durante el cuarto trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes, arrojando un total de 294 solicitudes radicadas y elaboradas.

Por otra parte se realizaron durante este último trimestre 55 certificaciones por concepto de reintegros solicitadas por los Ordenadores del Gasto.

*(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones – Carpeta Tesorería)*

### **2.3.11 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.**

- **Contribución especial de Obra Pública:**

Los tres (3) reportes de información de contribución especial de obra Pública que se realizaron en el cuarto trimestre del año 2017, se originan con fundamento en la expedición del Decreto Nacional 399 de 2011, el inciso 2° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006; el reporte contiene cada uno de los descuentos aplicados en los pagos parciales o totales a las personas que contrataron con la Universidad para el desarrollo de actividades mencionadas en la normatividad anteriormente relacionada.

La información se preparó de acuerdo con lo registrado con corte a 30 de Septiembre de 2017, 31 de Octubre de 2017 y 30 de Noviembre de 2017 en el programa contable (SIIGO) y el insumo de información de contratación suministrado por las áreas, para consolidación, preparación, análisis y reporte en el pre validador de la Secretaría Distrital de Hacienda <http://gestion.shd.gov.co/prevalidador2008/faces/impuesto.jsp>.



El informe se presentó a cabalidad en los tiempos establecidos por Dirección Distrital de Impuestos.

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA DE LIMITE PRESENTACIÓN
<b>Octubre</b>	
Renta (Retención en la Fuente)	09 de noviembre de 2017
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	10 de noviembre de 2017
Contribución Especial de Obra	
Retención de ICA	17 de noviembre de 2017
<b>Noviembre</b>	
Renta (Retención en la Fuente)	11 de diciembre de 2017
Retención del impuesto Sobre las ventas	
Estampillas Distritales	
Contribución Especial de Obra	
<b>Diciembre</b>	
Renta (Retención en la Fuente)	10 de enero de 2018
Retención del impuesto Sobre las ventas	
Estampillas Distritales	
Contribución Especial de Obra	

**Tabla No. 22** – Vencimientos de Impuestos con corte a Diciembre del 2017.

Fuente: Información tomada del Calendario tributario año 2017.

A todas las fechas indicadas en la tabla anterior se dio cumplimiento en su totalidad.

### 2.3.12 Revisión de cuentas de cobro, facturas y cumplidos radicados para elaboración de Órdenes de Pago.

Esta gestión se realiza verificando el cumplimiento de requisitos establecidos en contratos, órdenes de compra, órdenes de servicio, nóminas, seguridad social; liquidación de retenciones en la fuente, de acuerdo con normatividad vigente establecida por la DIAN y SHD y normatividad interna.

- **Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:**

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional, Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron exhaustivas y minuciosas revisiones a

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 41 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

cada uno de los soportes de las órdenes de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta- artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

▪ **Consultas, actualización y orientación normativa:**

Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago se solicitaron lineamientos específicos a la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Hacienda y de la Universidad Distrital en lo relacionado a los siguientes temas:

- Orientación respecto a los descuentos y gravámenes a tener en cuenta por parte de los proveedores que contratan con el Estado mediante Colombia Compra Eficiente (SDH)
- Base de estampillas Distritales, para los pagos efectuados agencias de viajes que en su facturación contemplan ingresos para terceros (SDH).

▪ **Información exógena Distrital (Medios Magnéticos):**

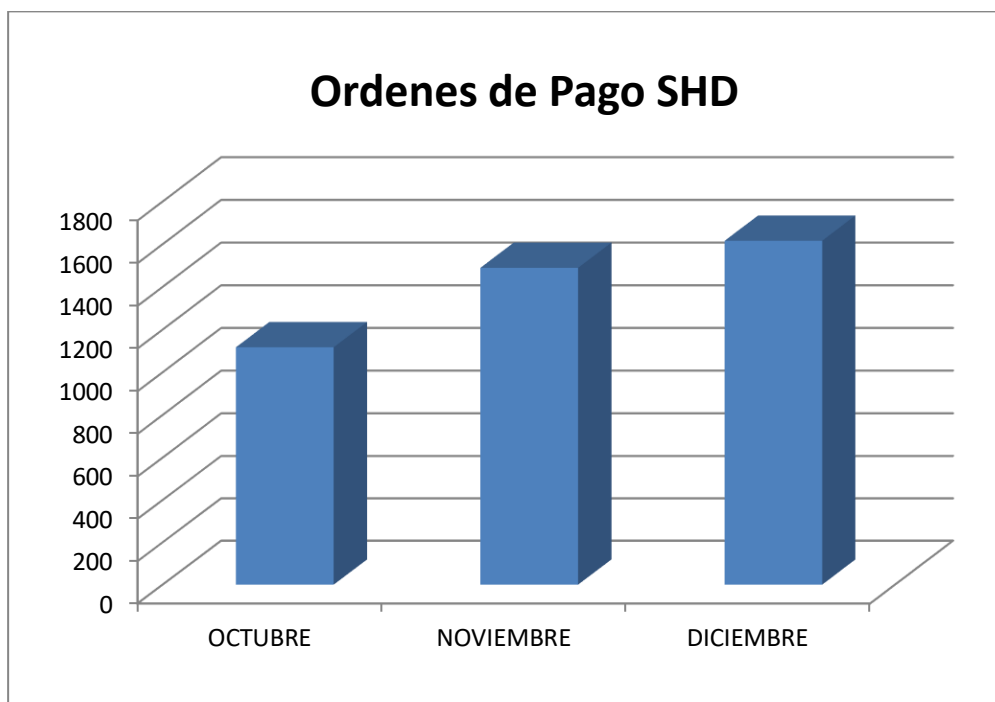
En atención a lo contenido en la resolución 00415-2016 de se realizó presentación de información de contribución especial de obra pública, de los contratistas y consorcios que la Universidad Francisco José de caldas efectuó retención por este en los meses de (septiembre, octubre y noviembre), las fechas de cargue de la información se ejecutaron con anterioridad a los tiempos reglamentados por el acto administrativo, dando en este sentido cumplimiento en un 100%.

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 42 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

### 2.3.13 Elaboración Órdenes de Pago Secretaria de Hacienda

Con ocasión a la nueva metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró 4.222 órdenes de pago a través del sistema de información OPGET de la S.H.D. El mejoramiento en el proceso, así como la coordinación y seguimiento de las actividades entre Presupuesto y Tesorería, nos permitieron mejorar y arrojar un incremento del porcentaje entre las órdenes de pago registradas como giro presupuestal frente a las generadas en el aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda.

Este control a su vez, nos ha permitido contar con una herramienta de información, que nos puede brindar datos como registros presupuestales por fuentes, órdenes de pago por fuentes, reportes de los pagos por fuentes de inversión, etc, información que sirve de control y seguimiento para muchos puntos de análisis de la Tesorería.



Gráfica No. 17 – Gestión de Solicitud de Recursos a la Secretaría de Hacienda Distrital durante el Cuarto Trimestre 2017

### 2.3.14 Depuración Cuentas Contables

- **Cuenta Contable 29059004 Seguro Estudiantil**

En el cuarto trimestre del año se realizó la Depuración de la Cuenta 29059004 **Seguro Estudiantil** y según el análisis realizado para las vigencias 2009 a 2017, se concluye que en

esta cuenta existe un saldo por valor de \$145.057.002.00, que corresponde a saldos sobre los cuales nunca se surtió el proceso de reintegro a terceros.

Con base en ello, se solicitó concepto a la Oficina Asesora Jurídica para que se ingresen estos dineros como ingresos de vigencias anteriores, teniendo en cuenta:

- ✓ Que fueron dineros consignados más de una vez por los estudiantes.
- ✓ Que a la fecha no han solicitado el respectivo reintegro.
- ✓ Que la Resolución No. 132 de Agosto 22 de 2017 del Consejo Académico establece las condiciones para devoluciones o reintegros de valores consignados por los estudiantes.

▪ **Cuenta Contable 29059003 ECAES**

De igual forma se realizó la Depuración de la Cuenta 29059003 **ECAES** y después de realizado el análisis de las vigencias 2009 a 2016 se concluyó que en esta cuenta existe un saldo por valor de \$7.195.100.00, que corresponde a saldos sobre los cuales nunca se surtió el proceso de reintegro a terceros.

Con base en ello y teniendo en cuenta que los depositantes se encuentran en estado Egresados, se solicitó concepto a la Oficina Asesora Jurídica para que se ingresen estos dineros como ingresos de vigencias anteriores, teniendo en cuenta:

- ✓ Que fueron dineros consignados erradamente por los estudiantes.
- ✓ Que a la fecha no han solicitado el respectivo reintegro.
- ✓ Que la Resolución No. 132 de Agosto 22 de 2017 del Consejo Académico establece las condiciones para devoluciones o reintegros de valores consignados por los estudiantes.

▪ **Cuenta Contable 24252901 Cheques no Cobrados o Reclamados**

En la cuenta contable 2425290100 se encontraron 13 partidas por valor de \$24.112.413.00, a 9 de ellas se le elaboró ficha técnica de depuración y se envió a Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema Contabilidad Pública en diciembre 22 de 2017 por valor de \$5.150.000.00 ya que son partidas del año 2010 en espera de respuesta por la Dependencia correspondiente, de las cuatro partidas restantes se solicitó información de algunos documentos a la dependencia de recursos humanos y estamos a la espera de su respuesta.



## **2.4 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD**

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables.

### **2.4.1 Generación de Información Contable**

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control

Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad.

La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo)*, como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

- **Libros de contabilidad**

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 46 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

## 2.4.2 Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos en el TITULO III. *“Procedimientos para el reconocimiento y Revelación de Hechos relacionados con propiedad Planta y Equipo”* del Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 356 del 05 de Septiembre del 2007).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes>, así:

- Balance General.
- Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Adicionalmente al finalizar cada vigencia se publican:

- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas de Carácter General.
- Notas de Carácter Específico.

## 2.4.3 Estados Financieros Comparativos

La Sección de Contabilidad trimestralmente presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la Universidad, así como el resultado del ejercicio de dichas actividades de operación y no operacionales, expresados en unidades monetarias en un periodo determinado de tiempo con un corte específico y revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación patrimonial, los ingresos, costos, gastos de la Universidad.

A continuación se presenta el Balance General y el Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Comparativos a nivel de grupo, así:

<b>BALANCE GENERAL A 30 DE SEPTIEMBRE</b> <i>(Cifras en pesos)</i>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>688,533,587,828</b>	<b>641,605,260,874</b>
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>235,436,815,388</b>	<b>242,589,241,818</b>
11	EFFECTIVO	85,674,395,939	81,833,715,000
12	INVERSIONES	6,908,083,155	11,773,828,896
14	DEUDORES	65,244,362,400	77,967,777,722
19	OTROS ACTIVOS	77,609,973,894	71,013,920,201
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>453,096,772,440</b>	<b>399,016,019,056</b>
12	INVERSIONES	38,488,382	230,713,447
14	DEUDORES	29,611,941,858	27,667,390,534
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	172,383,266,827	276,088,713,541
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	46,868,138,686	0
19	OTROS ACTIVOS	204,194,936,688	95,029,201,533
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>460,592,125,215</b>	<b>139,995,922,234</b>
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>67,062,142,297</b>	<b>58,126,326,292</b>
24	CUENTAS POR PAGAR	19,938,319,691	32,661,990,406
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	5,554,886,979	2,354,616,982
27	PASIVOS ESTIMADOS	19,235,943,750	23,089,433,540
29	OTROS PASIVOS	22,332,991,877	20,285,364
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>393,529,982,918</b>	<b>81,869,595,941</b>
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	4,311,431,150	6,063,381,797
27	PASIVOS ESTIMADOS	389,218,551,768	51,421,139,265
29	OTROS PASIVOS	0	24,385,074,879
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>227,941,462,613</b>	<b>501,609,338,641</b>
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	227,941,462,613	501,609,338,641
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0
81	DERECHOS CONTINGENTES	20,749,132,256	20,749,132,256
82	DEUDORAS FISCALES	0	0
83	DEUDORAS DE CONTROL	501,361,958,027	315,362,224,356
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(522,111,090,283)	(336,111,356,612)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	108,155,186,269	20,898,159,235
92	ACREEDORAS FISCALES	0	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL	11,125,613,674	15,385,334,954
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(119,280,799,943)	(36,283,494,189)

Tabla No. 23 – Balance General Trimestral con corte a 30 de Septiembre del 2016 y 2017.

(Ver Anexo No.3)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 48 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



<b>ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (Cifras en pesos)</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>217,361,613,404</b>	<b>198,514,096,209</b>
41	INGRESOS FISCALES	28,267,596,306	26,152,585,588
43	VENTA DE SERVICIOS	23,563,624,517	21,382,626,917
44	TRANSFERENCIAS	21,342,792,289	16,600,293,847
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	136,243,142,808	126,524,524,516
48	OTROS INGRESOS	7,944,457,484	7,854,065,342
<b>6</b>	<b>COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>	<b>100,478,162,648</b>	<b>97,426,385,888</b>
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	100,478,162,648	97,426,385,888
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>127,789,397,878</b>	<b>72,875,378,488</b>
51	ADMINISTRACIÓN	119,976,914,127	70,708,250,582
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	7,345,669,037	1,230,578,374
58	OTROS GASTOS	466,814,714	936,549,532
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	(10,905,947,122)	28,212,331,833
	INGRESOS NO OPERACIONALES	6,251,185,269	13,206,906,589
48	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,251,185,269	13,206,906,589
	GASTOS NO OPERACIONALES	0	73,877,907
58	OTROS GASTOS ORDINARIOS	0	73,877,907
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(4,654,761,853)	41,345,360,516
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	3,385,912,713	1,115,240,363
48	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,385,912,717	1,115,252,356
58	GASTOS EXTRAORDINARIOS	4	11,993
<b>EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>(1,268,849,140)</b>	<b>42,460,600,879</b>

**Tabla No. 24** – Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Trimestral del 1 de Julio al 30 de Septiembre del 2016 y 2017.

(Ver Anexo No.4)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

#### 2.4.4 Verificación e Imputación de Cuentas Contables

Durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2017 se registraron todas las transacciones contables presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de diciembre de esta vigencia, en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO*, las cuales se relacionan a continuación:

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 49 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

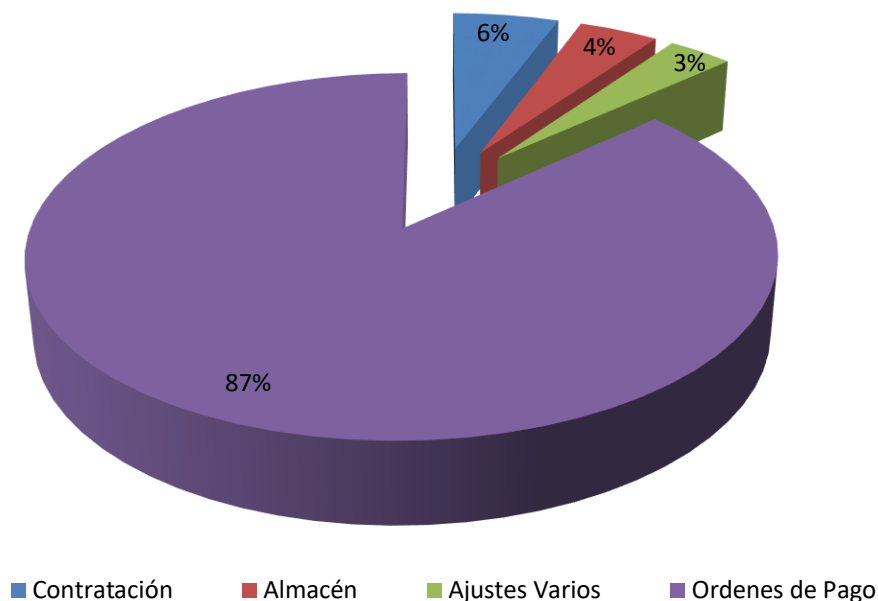
Concepto	Comprobante		Movimientos Contables		Acumulado Vigencia 2017	
			Cuarto Trimestre (Octubre a Diciembre)			
	Tipo	Nombre	Cantidad	Registros	Cantidad	Registros
Contratación	D 51	Contratos Suscritos en Juridica	364	1,089	1,357	4,068
	D 66	Ajustes Cuentas de Orden	4	136	12	399
	D 81	Contratos Suscritos en Compras	243	729	701	2,106
Almacén	H 20	Salidas de Almacén Devolutivos	49	193	406	1,477
	H 21	Salidas de Almacén Consumo	184	675	588	2,259
	H 22	Salidas de Almacén Consumo Controlado	23	133	74	307
	N 20	Ajustes Propiedad Planta y Equipo	15	98,592	35	99,892
	P 8	Entradas de Almacén	188	740	699	2,762
Ajustes Varios	L 13	Ajuste Ordenes de Pago	3	169	13	500
	L 16	Desagregación Nominas de Planta	122	49,112	277	4,413,799
	L 24	Responsabilidad Definitivas SIPROJ	86	259	111	116,592
	L 27	Provisiones	5	1,782	14	5,967
	L 28	Cierre Cuenta de Costos	6	10,440	8	10,634
	L 29	Valorizaciones	3	3	5	672
	L 31	Causación IVA	5	45,580	15	91,763
	L 33	Amortización Seguros	4	105	7	420
	L 55	Amortización Calculo Actuarial	3	30	12	120
	N 7	Nota de Ajuste Tesorería	55	18,548	143	170,917
	N 8	Anulaciones de Órdenes de Pago y Cheques	6	64	13	117
	N 9	Cuentas por Cobrar IDEXUD Retenciones	3	1,457	9	4,224
	N 12	Ajustes Deudores	12	119,475	32	232,316
	N 17	Desagregación	17	323,720	37	611,641
	N 18	Ajuste Retención	0	0	4	100
	N 31	Reclasificaciones	26	465,036	35	471,332
	N 33	Ajustes Contables	14	3,989	50	12,573
	N 35		0	0	2	6
N 36	0		0	11	2,140	
N 37	3		94	14	937	
Órdenes de Pago	P 12		Órdenes de Pago Presupuesto y R A Relación de Giro (Hora Catedra)	9,332	127,306	32,371
	P 16	Nóminas de Planta	41	5,740	133	18,207
	P 17	Seguridad Social	70	210	373	1,126
	P 19	Reintegros	0	0	7	21
<b>Total</b>			<b>10,886</b>	<b>1,275,406</b>	<b>37,568</b>	<b>6,694,112</b>

**Tabla No. 25** – Transacciones incorporadas en SIIGO con corte a Diciembre de 2017.

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 50 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

## Registros Contables



Gráfica No. 18 – Información Incorporada a Diciembre de 2017.

### 2.4.5 Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores.	Durante este trimestre se recibieron ochenta y cuatro (84) solicitudes de entidades tales como IDEP, MINTIC, MEN, SHD, UNAL, ACUEDUCTO, etc.; Las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.  Además de realizar las mesas de trabajo requeridas por las diferentes Entidades.

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

## 2.4.6 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	<p>Durante este trimestre se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con oficio CONT-060-17 de septiembre 15 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el cuarto bimestre del año 2017, para el trámite ante la DIAN por valor de \$1.619.552.038.</li> <li>▪ Según Resolución de la DIAN No. 5975 de octubre 05 de 2017 nos reintegraron el IVA del tercer bimestre de 2017 por valor de \$637.337.916.</li> <li>▪ Con oficio CONT-087-17 de Octubre 14 de envió a la Oficina Asesora Jurídica el quinto bimestre del año 2017, para el trámite ante la DIAN por valor de \$998.045.099.</li> <li>▪ Según Resolución de la DIAN No. 7320 de noviembre 29 de 2017 nos reintegraron el IVA del cuarto bimestre de 2017 por valor de \$1.619.552.038.</li> </ul>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

## 2.4.7 Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del <b>TERCER</b> trimestre de la vigencia actual el día 02 de noviembre de 2017 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables.</li> <li>2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales.</li> <li>3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales.</li> <li>4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas.</li> <li>5. Balance General.</li> <li>6. Estado de Actividad Financiera, Económica, social y ambiental.</li> <li>7. Informe Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ</li> </ol> <p>En cuanto al Informe del <b>CUARTO</b> Trimestre de la vigencia 2017, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la Información para su respectiva presentación dentro del plazo establecido. (A más tardar el día 15 de Febrero del 2018).</p>
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	<p>Durante este trimestre se reportó la información financiera el día 30 de septiembre de 2017 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Balance General a 30 de Junio del 2017.</li> <li>2. Estado de Resultados del 1 de abril al 30 de junio del 2017.</li> </ol> <p>La cual, tenía fecha límite de reporte el día 30 de octubre de la vigencia actual.</p> <p>En cuanto a la información financiera del <b>TERCER</b> Trimestre de la vigencia 2017, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la información para su respectiva presentación dentro del plazo establecido. (A más tardar el día 30 de Enero del 2018).</p>
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%			

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN.

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 53 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
<p>Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%</p>	<p>Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.</p>	<p>De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"</p> <p>En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión."</p> <p>Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.</p>	<p>La rendición de la cuenta anual vigencia 2017, deberá ser reportada a través del SIVICOF, de acuerdo con los siguientes formatos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CB-0905 Cuentas por Cobrar.</li> <li>2. CBN-0906 Notas a los Estados Financieros.</li> <li>3. CBN-1009 Balance General.</li> <li>4. CBN-1010 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.</li> <li>5. CBN-1011 Estado Cambios en el Patrimonio.</li> <li>6. CBN-1012 Estado de Flujo de Efectivos.</li> <li>7. CBN-1044 Informe sobre la naturaleza de los aportes o participaciones Distritales.</li> </ol> <p>En la actualidad nos encontramos en la consolidación de la información necesaria para la elaboración de dichos formatos, los cuales deberán ser cargados y validados oportunamente dentro del plazo establecido.</p> <p>(A más tardar el décimo primer día hábil del mes de febrero, es decir, el día jueves 15 de febrero de 2018, de conformidad con lo estipulado en la Circular 001 del 25 de Enero del 2018, expedida por la Contralora de Bogotá D.C.</p>

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C.

## 2.4.8 Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes es decir \$ 3.688.585 para el año 2017 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de Diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2016 a mayo de 2017 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 9 de junio de 2017 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	<p>Con respecto a la información correspondiente a los periodos de junio de 2017 a noviembre de 2017 se presentaron ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de Diciembre de la vigencia actual, es decir, que fue transmitida y validada el día 7 de diciembre de 2017.</p>

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

## 2.4.9 Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
<p>Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%</p>	<p>Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.</p>	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorias de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	<p>Durante el Segundo Cuarto Trimestre se llevó a cabo la Sección No. 1 del Comité, el día 28 de diciembre del 2017, cuyo orden del día desarrollado fue el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum</li> <li>2. Revisión Fichas Técnicas de depuración de Partida de las áreas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ División de Recursos Humanos</li> <li>▪ Oficina Asesora de Planeación y Control</li> <li>▪ División de Recursos Físicos</li> </ul> </li> <li>3. Proposiciones y varios.</li> </ol> <p>En la actualidad, nos encontramos en la elaboración del acta y el proyecto de resolución de acuerdo con los conceptos jurídicos respecto de los anticipos concedidos a terceros para la adquisición de bienes y proyectos de Inversión, los cuales obedecen a partidas de vigencias anteriores, objetadas por la Contraloría de Bogotá.</p> <p>De igual, forma durante este trimestre se continuó con el proceso interno de depuración contable de las diferentes partidas que reposan en los Estados Financieros de la Universidad y afectan considerablemente la razonabilidad de los mismos e impiden reflejar la realidad económica de la Universidad.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con las reuniones realizadas en lo corrido de la vigencia 2016 y el primer semestre de la vigencia 2017, a través de las cuales se analizaron los aspectos críticos de las áreas de la Universidad según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejorados con el fin de poder iniciar el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resolución 533 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016.</p>

**Fuente:** Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 56 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



## 2.4.10 Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	Cargue de información durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2017.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación-CGN.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2017.	Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

## 2.4.11 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 30 de Septiembre del 2017 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica. Dicha conciliación también fue cruzada y aprobada por la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD. Validada el 02 de Noviembre de la vigencia actual.	Se realizaron los registros correspondientes al periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre del 2017 y actualmente nos encontramos en el proceso de verificación y cruce de la información con las Oficina Asesora Jurídica, para así poder efectuar la respectiva conciliación del Cuarto Trimestre del 2017 y proceder a reportarla dentro de los plazos establecidos.  Dicha conciliación se realiza trimestralmente para la rendición de cuentas con el fin de presentar una información oportuna, veraz y confiable a las Entidades de Control.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 57 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

#### **2.4.12 Sostenibilidad de la Información Contable.**

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Razón por la cual la Sección de Contabilidad dentro de su proceso de mejoramiento se encuentra adelantando las acciones necesarias para la depuración y saneamiento de partidas antiguas, para así fortalecer y realizar un manejo más eficiente y oportuno de la información contable, sin embargo para el proceso de migración y convergencia de la información de acuerdo con dichos estándares es necesario contar con la colaboración y compromiso de cada una de las áreas en cuanto al mejoramiento de una serie de aspectos críticos que desde varias vigencias atrás han venido comprometiendo la razonabilidad de la información que se revela en los Estados Financieros y que han sido objeto constante de hallazgos por parte de los entes de control.

Además de ser necesario para la implementación de lo establecido en la Resolución 533 del 8 de Octubre del 2015 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN mediante la cual incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Es decir, que los Estados Financieros que se genere a partir del 2018 deberán ser conforme a dichas normas.

Sin embargo, es evidente la necesidad de contar con programas adecuados y oportunos de capacitación para el conocimiento de la norma y el manejo de la

Aprobó: Jacqueline Ortiz Arenas	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 58 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

información bajo estos nuevos lineamientos. Para lo cual se requiere de un trabajo en equipo que permita subsanar y llegar a un manejo normal y eficiente de la información para así poder iniciar el proceso de implementación, momento en el cual será necesario contratar una asesoría externa especializada que apoye y oriente todo el proceso de migración de la información.

#### **2.4.13 Análisis Financiero de Ofertas contractuales a la Universidad.**

La Sección de Contabilidad realizó la evaluación a los documentos y a la información financiera correspondiente a las diferentes Invitaciones Directas, Invitaciones Privadas y Convocatorias Públicas que realizó la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que los distintos ofertantes a través de la participación en estos procesos de licitación, ofrezcan sus productos y/o servicios con el fin de lograr el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad.

Para lo cual se procedió con respectivo análisis de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras que permitieron determinar la viabilidad financiera de dichas propuestas.

Durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2017, se realizaron las evaluaciones financieras de los siguientes procesos contractuales, las cuales fueron soportadas con los informes correspondientes:

OFERTAS	OBJETO
<i>Convocatoria Pública No. 014 de 2017</i>	Adquisición e instalación a cero metros del mobiliario especializado para los laboratorios de la sede de bosa – porvenir de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones.
<i>Convocatoria Pública No. 016 de 2017</i>	Adquisición de máquinas y/o equipos, tipo pesado, para dotar el gimnasio de la nueva sede universitaria ciudadela el porvenir - bosa.
<i>Convocatoria Pública No. 017 de 2017</i>	Suministro de elementos de ferretería con alta calidad necesarios para atender el mantenimiento físico preventivo/correctivo de las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones.
<i>Convocatoria Pública No. 018 de 2017</i>	Contratar los servicios de renovación y suministro de licencias, soporte técnico 5x8 y actualizaciones (UPDATE y UPGRADE) del software de seguridad para equipos servidores, pc, portátiles, escritorios y aplicaciones virtuales de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas y beneficios en descuento para adquisición de licencias para vinculados a la universidad.
<i>Convocatoria Pública No. 019 de 2017</i>	Adquirir equipos, licencias y elementos que permitan dar continuidad al proceso de modernización de la infraestructura de telecomunicaciones, procesamiento y almacenamiento, implementando mejoras tecnológicas para lograr el fortalecimiento de la infraestructura implementada en la Universidad Distrital

	Francisco Jose de Caldas, mediante cuatro componentes: NETWORKING WLAN, NETWORKING LAN, telefonía IP y BACKUP y recuperación."
Convocatoria Pública No. 020 de 2017	Contratar el suministro, instalación y soporte técnico de la infraestructura de telecomunicaciones, para atención a emergencias, equipos periféricos, infraestructura pasiva de telecomunicaciones, sistemas ininterrumpidos de potencia y equipos servidores de la universidad distrital Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, mediante siete (7) componentes."

**Fuente:** Información tomada de la página web de la Universidad Distrital <http://www.udistrital.edu.co/contratacion.php> y de la información reportada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital.

## 2.5 AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
Nóminas	Se mantiene la funcionalidad de la Interoperabilidad Nómina OAS – SI-CAPITAL. La base de datos de Nómina OAS se subió a la nube para mejorar el acceso y la velocidad de respuesta de los usuarios. Se mantiene para que la creación de conceptos de nómina y terceros, sean incluidos en el sistema antes de que se genere la nómina tanto de planta como de hora cátedra, para lo cual la DRH está enviando previamente la información necesaria.
Tesorería	Se mantiene los procesos en el sistema Si-capital y la colaboración frente a los inconvenientes presentados con el banco en materia de ingresos.
Presupuesto	Se mantiene la generación de reportes desde el Aplicativo Sistema de Información de Gestión Financiera TIKE, el cual es un desarrollo WEB que permite mayor agilidad en el acceso, dado que la implementación es más eficiente y permite maximizar los recursos con que cuenta la Universidad. Se mantiene el apoyo para los cierres mensuales.
Contabilidad	Se mantiene el acompañamiento en los procesos generados por esta dependencia.
Sistema de Costos	Se mantiene el control del aplicativo desarrollado para tal fin
Terceros	Funcionalidad, se mantienen los desarrollos implementados.

**Fuente:** Información Suministrada por la Oficina Asesora de Sistemas con corte a 30 de Diciembre del 2017.

## ANEXOS

1. Informe de Ejecución de Ingresos del mes de diciembre de la vigencia 2017 en formato PDF.
2. Informe de Ejecución de Gastos e Inversión del mes de diciembre de la vigencia 2017 en formato PDF.
3. Balance General a 30 de diciembre del 2017 en formato PDF.
4. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social del 1 de octubre al 30 de diciembre del 2017 en formato PDF.